



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Dossier de prensa

29 noviembre – 5 diciembre 2010

Valladolid

La nueva Ley de la Abogacía saca a la calle a decenas de alumnos de Derecho

Estudiantes de Valladolid y Salamanca denuncian que la nueva normativa favorece el intrusismo profesional

FIDELA MAÑOSO

VALLADOLID. Estudiantes de Derecho de la Universidad de Valladolid y de Salamanca se concentraron ayer en la Plaza de la Universidad en protesta por la Ley 34/2006 que regula el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los Tribunales. Y es que si hasta ahora, los licenciados sólo tenían que colegiarse para ejercer estas profesiones, con la entrada en vigor de la Ley,

en noviembre del próximo año, tendrán que enfrentarse a dos años más de formación, hacer un nuevo examen y colegiarse, una circunstancia que afectará por lo tanto no sólo a los que estudian los actuales grados, sino a quienes a esa fecha siguen con el antiguo plan de estudios (licenciatura).

Alfonso Díez Llamas, delegado de alumnos de la Facultad de Derecho de la UVA, recordó que en estos cinco años se ha producido una nueva realidad social y unas nuevas exigencias en la Universidad, «las que no responde la Ley». Asimismo se refirió a la imprecisión de esta normativa en cuanto a los dos años más de formación que se requieren, «ya que no especifica si



Los estudiantes muestran las pancartas durante la protesta en la Plaza de la Universidad. ■ RAMÓN GÓMEZ

es un curso o un máster y con materias que tampoco son necesarias para un abogado, que lo que necesita realmente es la formación práctica». Los estudiantes de Derecho denuncian además que esta Ley de la Abogacía favorece el intrusismo

profesional ya que, a su juicio, permitiría ejercer la abogacía a graduados en Relaciones Laborales y en Criminología.

Su homóloga salmantina, Cristina Rodríguez, que fue la encargada de leer el manifiesto, señaló que esta Ley es necesaria, «porque España es el único país que no tiene regulado el acceso a estas profesiones, y tiene que haber unos límites y unos parámetros, pero el proble-

ma es que tal y como se está planteando se van a producir diferencias entre los que obtengan la licenciatura antes y después de noviembre del 2011», dice, mientras denuncia que tampoco se está respetando Bolonia, en el sentido de que exige un máster de 60 créditos y con los dos años nuevos a los que se refiere la Ley llegan a 90.

De esta forma, reitera que el objetivo es que se introduzcan algunas modificaciones en la Ley, algo que creen posible, máxime cuando aún no ha entrado en vigor. De lo contrario, anuncia, seguirán las protestas y manifestaciones.

“
TODO EL MUNDO
PUEDE SER COMO YO
SI ESTIMULA SU MENTE
”
ALBERT EINSTEIN

3ª ENTREGA
2,95€
+ PERIFÉRICO

Viernes 3 de diciembre
Voiteo

El Norte de Castilla
HA REUNIDO PARA TI LA SEGUNDA COLECCIÓN DE LOS MEJORES

JUEGOS DE INGENIO

¡NUEVOS JUEGOS QUE PONDRÁ A PRUEBA TU INTELIGENCIA Y PERSEVERANCIA. CADA UNO DE LOS JUEGOS SE ENTREGA CON UN FOLLETO QUE EXPLICA LA MECÁNICA DEL ROMPECABEZAS Y MUESTRA A TRAVÉS DE DIBUJOS, LA SOLUCIÓN PASO A PASO.

Videoreportaje en nortecastilla.es



Los bomberos retiran unas tejas en la calle López Gómez. ■ A.M.

Las obras y una intervención de los Bomberos colapsan la circulación en López Gómez

J. S.

VALLADOLID. Las obras para rearmar una zanja abierta días atrás en la esquina de la calle López Gómez con la plaza de España se sumaron ayer a una intervención de los bomberos, que retiraron unas tejas en un viejo edificio de la esquina de la primera vía con Fray Luis de León, y a la prolongación del corte de la propia plaza hacia Pa-

naderos por los trabajos de renovación de la red de hidrantes -tomas de agua-. Este batiburrillo de coincidencias volvió a colapsar la circulación del entorno al mediodía, sobre todo, cuando el camión del servicio de extinción ocupaba un carril precisamente en el punto por el que se desviaba el tráfico en López Gómez. Las obras de la plaza de España continuarán hasta mañana.

Sputnik
Votico
Cristal Puzzle
Llaves
Nudo Hélice
Puzzle numerico
Caja de patos
Triángulos
Gemelos
Cuadro en cuadrado

Cada viernes un nuevo juego en

El Norte de Castilla

La capital acogerá la sede del futuro Colegio Autonómico de Criminólogos

«Queremos regular un sector con más de dos mil alumnos en la región», aclaran sus impulsores

:: J. SANZ

VALLADOLID. La profesión de criminólogo está en alza. Las titulaciones que ofertan las universidades de Salamanca y Miguel de Cervantes cuentan ahora mismo con más de dos mil alumnos. «Un asiento educativo que justifica más que nunca la regulación del oficio», justifica Antonio Cela, secretario de la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses (SCCIF). Su agrupación ha iniciado ya los trámites para la creación del Colegio de Criminología de Castilla y León.

Su creación está en manos de la Consejería de Interior y Justicia y sus impulsores confían en que pueda ver la luz el próximo año. La sede oficial, en cualquier caso, «estaría en Valladolid». El portavoz de SCCIF considera que se trata de una «nueva profesión» que va mucho más allá de la mera afición y que tiene un sinfín de salidas laborales: «Un criminólogo no solo se dedica a investigar crímenes, que también, sino que puede ser asesor en temas de mediación penal, seguridad, delincuencia juvenil, tribus urbanas...».

La creación de un colegio oficial supondría el «espaldarazo» definitivo para la profesión y delimitaría los requisitos y la formación que debe tener un criminólogo. «Ya hemos dados los primeros pasos y confiamos en que pueda ver la luz el año que viene impulsado por la creación inminente del primer colegio del sector en Madrid», añade.

La Sociedad de Criminología, que cuenta con 300 socios, demostró ayer el buen momento que atravie-



Javier Peña impone la insignia al periodista Íker Jiménez. :: A. QUINTERO

sa el sector con unas jornadas que congregaron a una decena de ponentes de prestigio y a dos centenares de asistentes en el palacio de congresos Conde Ansúrez. Allí recibieron doce insignias de plata otros tantos impulsores de la criminología como el magistrado Feliciano Trebolle; el superintendente de la Policía Local, Juan López de Haro; el forense de Zamora Antonio González, o el periodista del programa Cuarto Milenio, Íker Jiménez, que cerró el aula con una charla sobre el papel de los medios, de la que es abanderado, en la divulgación científica criminológica. «Nuestro objetivo es mejorar la convivencia entre las personas», resumió Javier Peña, presidente de la Sociedad de Criminología.

LOS PONENTES DEL AULA DE CRIMINOLOGÍA

Jesús Santos Magistrado de enlace con Italia

«Ahora hay trabas para la llegada de mafias»

El ex teniente fiscal de la Audiencia Nacional lamenta que la Costa del Sol y el Levante son un paraíso para las mafias italianas, pero advierte de que «la eficacia policial está poniendo grandes trabas para que esta situación continúe». Los delincuentes italianos, a su juicio, utilizan el país como base de operaciones, sobre todo, para blanquear dinero o controlar el tráfico de drogas con destino a toda Europa.



Antonio González Director del Instituto Forense de Zamora

«El escenario del crimen es un lugar sagrado»

El director del Instituto Forense de Zamora, Antonio González, destacó ayer la importancia de preservar los indicios en «el escenario del crimen», que calificó de «lugar sagrado». El experto recordó que en la actualidad los forenses van casi siempre «solitos -sin el juez-» e insistió en la necesidad de «ser sistemáticos y metódicos» a la hora de inspeccionar, documentar y recoger las pruebas de un crimen.



Carmen Balfagón Directora de la Agencia del Menor

«La ley del Menor es reeducativa, no blanda»

La directora de la Agencia madrileña para la reinserción del menor infractor defendió ayer que la ley del Menor «es reeducativa, pero no blanda, porque incluye penas de hasta 8 años». La experta criticó, eso sí, «la ausencia de un seguimiento -salvo en su comunidad- de la trayectoria de los chicos» y reclamó la posibilidad de ampliar las penas en casos excepcionales para que puedan terminar sus estudios.



Detenido al intentar atracar a un guardia civil en Laguna

:: J. MORENO

VALLADOLID. Un atracador no esperaba que su víctima fuese uno de los miembros de los Cuerpos de Seguridad del Estado cuando le asaltó en un cajero en Laguna de Duero, y ello le supuso que se confiase, como en anteriores ocasiones, pero con el resultado final de su detención. Pero la víctima, un guardia civil alumno de 27 años, le hizo frente a pesar de que el atracador, F. M. B., de 43 años, le amenazó con un cuchillo mientras trataba de sacar dinero de una oficina de Banesto. El hecho sucedió sobre las 20.00 horas del miércoles, cuando el asaltante observó como el joven se acercaba hasta el cajero y con el arma en la mano le trató de intimidar.

El agente de paisano le plantó cara cuando le puso el cuchillo cerca del cuello, por lo que el atracador huyó sin saber que estaba siendo seguido por la víctima. Luego fue detenido.

Le arrestan tras robar en una zapatería del paseo de Zorrilla

:: E. PRESS

VALLADOLID. Un varón de 26 años fue detenido ayer en Valladolid tras atracar una zapatería con un pistola falsa en el paseo Zorrilla. El intento de robo se produjo en torno a las 20.30 horas, cuando el joven irrumpió en el establecimiento y exigió dinero a su propietaria, a la que amenazó con dispararla. Finalmente, el hombre abandonó apresuradamente la zapatería y fue detenido minutos después.

GRAN LIQUIDACIÓN DE VEHÍCULOS SEMINUEVOS Y DE OCASIÓN

RENAULT MÉGANE BERLINA desde 9.900€*

RENAULT FLUENCE desde 14.900€*

RENAULT SCÉNIC desde 17.400€*

RENAULT GRAND SCÉNIC desde 19.500€*

ALTOS DE GAMA

RENAULT LAGUNA BERLINA desde 17.500€*

RENAULT LAGUNA GRAND TOUR desde 21.600€*

RENAULT LAGUNA COUPÉ desde 30.900€*

ENTREGA INMEDIATA • GARANTÍA 24 MESES

Y CON REGALO DE UN NAVEGADOR**

SPEED SOUND GO 3.1N



Pantalla táctil de 3.5 pulgadas. Cartografía Iberia.

RENAULT OCASIÓN PORQUE TÚ LO QUIERES TODO

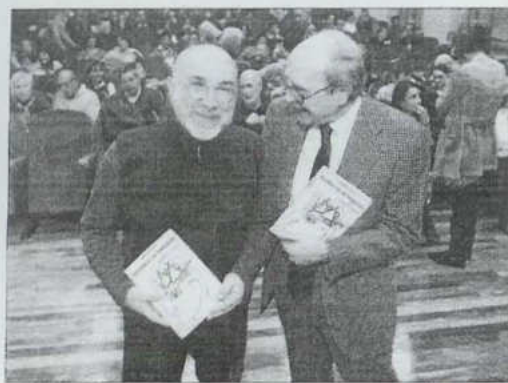
*PVP, con IVA y gastos de transferencia incluidos. Oferta válida hasta el 31/12/10.
**Regalo de navegador Speed Sound Go 3.1N por la compra de cualquier vehículo seminuevo o de ocasión de este listado.

VASA CTRA. MADRID, KM. 186. TEL. 983 45 75 20. GARCÍA MORATO, 31. TEL. 983 45 75 00. VALLADOLID
ARROYO CTRA. SALAMANCA, KM. 129. TEL. 983 40 89 10. ARROYO DE LA ENCOMIENDA

RENAULT elf



VALLADOLID



Manuel Sierra y Enrique Gavilán, ayer en el Aula Mergelina. / MONTSE ALVAREZ

Gavilán dice que la Transición se «ha vuelto más hermosa»

Presentación del libro 'Memoria de la Transición' al alimón con Sierra

F. V. / Valladolid

«La Transición se ha vuelto más hermosa con el paso del tiempo», dijo ayer en el Aula Mergelina de la Universidad de Valladolid (UVA) el profesor de Historia Medieval Enrique Gavilán en la presentación, realizada junto con el artista Manuel Sierra, del libro 'Memoria de la Transición', editado por el Colectivo Contra el Olvido.

«El libro abre la triple perspectiva de tres generaciones: nietos, hijos y padres. Para la generación intermedia, la mía, la Transición es pasado, parte de nuestra historia y la relación es sentimental. Para los nietos, presente y su relación con la Transición es bastante crítica. Para los padres sigue siendo futuro, es una relación pragmática», señaló Gavilán, que recordó errores y que «hubo que tragar con todo el aparato del Estado franquista».

El profesor de la UVA, que criticó el modo de aceptar la monarquía por el PCE «decisión personal de Carrillo, un trágala» y el referéndum de la OTAN «violación moral del electorado», comentó que el libro, dedicado a Julio Valdeón fallecido poco después de las Jornadas celebradas en mayo de 2009, contiene, entre otras muchas, las penencias de Carrillo, Guerra y Lagunero. Para Sierra el libro es «dialéctico y poliédrico». «Es un libro que contiene memoria en palabras escritas; igual que el lienzo contiene formas y colores», dijo antes de justificar los elementos que incluyó en la portada.

El director del Servicio de Publicaciones de la UVA, Pedro Conde, manifestó que desde el momento en que Asunción Esteban le presentó el proyecto del libro creyó en el interés de su publicación.

Rayet renuncia al hotel de cinco estrellas de la Electra

El Consistorio busca otro operador que materialice el proyecto

M. J. MELGAR / Valladolid

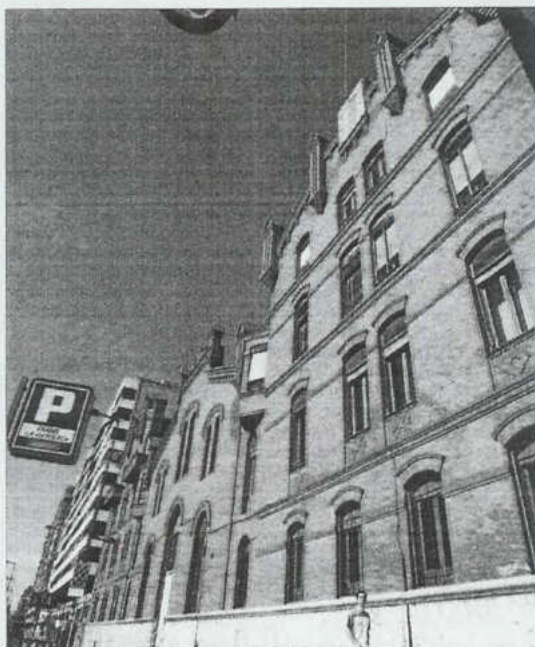
El proyecto de construir un gran hotel de cinco estrellas en el edificio de la 'Electra', en el paseo de Isabel la Católica, duerme en el cajón de los justos. Y ahí seguirá. El grupo industrial y financiero Rayet ha renunciado a crear este gran complejo en el que había previsto una inversión de 30 millones de euros en los que se incluía las partidas de adquisición y la rehabilitación del inmueble.

A través de su marca Selenza Hoteles, Rayet adquirió el edificio a Iberdrola Inmobiliaria en 2007 con el objetivo de crear un espacio de lujo de 80 habitaciones y apartamento interior. Su principal seña de identidad iba a ser el mundo del vino y la salud, con un spa de más de mil metros cuadrados y un restaurante en el que se iba a desarrollar cocina de autor. Ya había incluso nombre: Selenza Valladolid.

Pero la crisis ha echado por tierra el proyecto. Es por ello, que el Ayuntamiento busca otro operador hotelero de gran nivel que se haga cargo de este gran proyecto.

El primer paso para la rehabilitación del edificio catalogado llegó el 23 de noviembre de 2007, cuando el Consistorio otorgó licencia ambiental y de obras a Iberdrola Inmobiliaria –los antiguos dueños– para llevar a cabo una reforma integral del emblemático edificio de oficinas de la compañía eléctrica. Ésta tuvo que abonar al Ayuntamiento 1,2 millones de euros en concepto de plusvalías por el cambio de uso del inmueble y un aumento de la edificabilidad de 500 metros cuadrados.

En aquel mismo mes se hizo pública la compra de la 'Electra' por parte de Selenza Hoteles para con-



El edificio de la 'Electra' en el paseo de Isabel la Católica. / PABLO REQUEJO

vertirlo en su quinto proyecto hotelero de España, una red de establecimientos de 4 y 5 estrellas asociados a los conceptos de salud y bienestar (zona de agua: spa, thalaso o balneario).

Además de su valor arquitectónico, el inmueble es todo un icono de la expansión de la electricidad a las clases populares. Cuando se inauguró, el 12 de febrero de 1906, Valladolid daba el salto al inmenso potencial de la electricidad en

campos como los tranvías y su uso en la industria local, de manera muy especial en los talleres del Ferrocarril del Norte.

Por todo ello, si finalmente una empresa decidiese explotarlo como hotel, tendrá que respetar la fachada de ladrillo de caravista, así como otras zonas protegidas y su volumetría. El edificio cuenta con 9.800 metros cuadrados de superficie construida sobre una parcela total de 3.200 metros.

Te invitamos EL MUNDO.es

CINES ROXY

UNIC MANTERA RENIOR

Mantera, 34. Tel. 902 291 216

María de Molina, 23. Tel. 902 291 872

al CINE

SCENE TAKE

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DIRECCION _____ TELEFONO _____

D.N.I. _____

EL MUNDO DE VALLADOLID sortea 40 entradas, 2 por anuncio, para asistir a los CINES MANTERA o ROXY. Entregue este anuncio, totalmente cumplimentado en las oficinas de EL MUNDO DE VALLADOLID, Av. Burgos, 33 - C.P. 47009 Valladolid, antes del viernes 3 de diciembre a las 13,00 h. Los resultados se harán públicos en el periódico del sábado día 4.



Estudiantes de Derecho ante el edificio histórico de la Universidad. / IICAL

> UNIVERSIDAD

No a la Ley de Acceso a la Abogacía

Estudiantes de la Facultad de Derecho expresaron ayer su rechazo a la Ley de Acceso a la Abogacía, que entrará en vigor el 30 de octubre de 2011. Los estudiantes entienden que la citada ley «degrada a los licenciados de Derecho, contradice el modelo Bolonia de 4 años de grado más

un año de postgrado (no dos como pretende esta ley) y abre una puerta al intrusismo, además supone un cerrrojo a la profesión liberal por antonomasia». La concentración contó con la presencia de estudiantes de Salamanca, mientras que los de León se movilizaron en su campus.

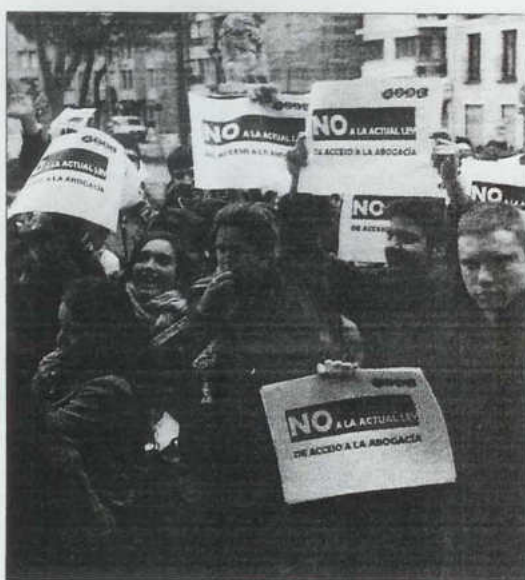
Los estudiantes de Derecho critican que la Ley de Abogacía ampara el intrusismo

Cerca de 250 alumnos de la UVa y la USal se concentran en Valladolid en protesta a la ley, que entrará en vigor el 30 de octubre de 2011

• Alfonso Díez, delegado de Derecho de la UVa, señala que la reforma «conculca derechos» y regula «de forma deficiente» el acceso a las profesiones de abogado y procurador.

obliga a los titulados a cursar dos años más de formación y a superar un examen para poder ejercer la profesión. Alfonso Díez, delegado de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UVa y Cristina Rodríguez, su homóloga de la USal, fueron los estudiantes encargados de leer el manifiesto contra esta ley a través del que mostraron su rechazo a una norma que consideran que «conculca derechos» y regula «de forma deficiente» el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales, informó la agencia Ical.

La norma, conocida popularmente como Ley de Abogacía y que entrará en vigor el 30 de octubre de 2011, «choca de forma frontal» contra el modelo universitario resultante del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia), ya que añadirá un



Los estudiantes de Derecho se concentraron en la plaza de la Universidad. / S. A.

año más a los dos de posgrado que para esa carrera ahora exige la UE.

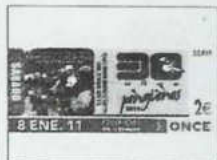
A los cuatro cursos de grado más uno de posgrado que establece el Plan Bolonia, la ley añade otro en este último apartado, tal como explicó a Efe Alfonso Díez. «Reclamamos un catálogo de titulaciones de grado que evite el intrusismo laboral», además de una «política de becas especiales para Derecho con precios públicos equiparables a una matrícula de

grado», reivindicó a través de un megáfono Cristina Rodríguez.

Rodríguez recordó que los créditos que exige el Plan Bolonia son 60 y no los 90 que apunta la ley, a la vez que exigió que los cursos de formación para los futuros profesionales (abogados y procuradores), tengan el rango de Máster Universitario Oficial y estén regulados por los colegios profesionales y las escuelas de práctica jurídica.

► SOCIEDAD

La Once se suma al 30 aniversario de Pinguinos con un cupón para el día 8 de enero



Cupón dedicado a Pinguinos.

REDACCIÓN / VALLADOLID

La Once se ha sumado a la celebración del 30 aniversario de la concentración de motos Pinguinos que se celebra en Valladolid durante el mes de enero. Por ello, la organización ha decidido dedicarle un cupón el próximo sábado 8 de enero de 2011, coincidiendo con el fin de semana en que se viene celebrando, año tras año, la concentración motera.

La presentación oficial de este cupón se hará cuando se dé a conocer el contenido de la concentración de este año, que tendrá lugar el próximo 15 de diciembre, según señalaron fuentes de la Once en un comunicado recogido por la agencia Ical.

AGENCIAS / VALLADOLID

Cerca de 250 estudiantes de Derecho de las facultades de Valladolid y Salamanca se concentraron ayer en la plaza de la Universidad de la capital del Pisuerga para protestar contra la Ley de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, que entrará en vigor el 30 de octubre de 2011, por considerarla como una puerta abierta al intrusismo.

La modificación de la norma, aprobada por el Gobierno en 2006,

PELUQUERÍA Gloria



Peluquería y Salón de Belleza Gloria, hombre mujer, lleva 30 años en la zona de la Rubia. Allí, Gloria, estetician desde hace 20 años, ha recogido el testigo de sus padres, Gloria y Demetrio. En sus cuatro cabinas de estética ofrece distintos programas para el cuidado y atención de tu cuerpo: tratamientos anticelulíticos, tensores, baños de oro, barros del mar muerto, limpiezas de cutis y reafirmantes. También realizan estética del pie, parafina, manicuras y depilaciones láser y con cera caliente y fría. Siempre respaldados por un eficiente, profesional y actual equi-

po de peluqueros que cubre todas las necesidades que el cliente solicita cada día: peinados de boda, de compromiso, para una reunión... Seis son los estilistas que te acompañan en Peluquería Gloria, aconsejándote en color, corte y peinado. Los peinados más actuales que se combinan con los más clásicos, frescos o cómodos. Nos gusta conoceros y que nos conozcáis, trabajamos por ti, y para ti, ofreciendo, por encima de todo, confianza y profesionalidad. Te esperamos en la calle Joaquín María Jalón, 4. No cerramos al mediodía.

SEBASTIAN PELUQUERO
DEPILACIÓN LÁSER
Hombre y Mujer
Especialistas en Novias
Novios y Niños
Francisco Suárez, 27
47006 VALLADOLID
Teléfono 983 23 36 28

PELUQUERÍA MASCULINA
RISCY PELUQUERO
DEPILACIÓN LÁSER
QUIROMASAJE
Horario
Mañanas de 10 a 14 h.
Tardes de 17 a 20 h.
Sábados de 9,30 a 14 h.
Paseo de Zorrilla, 213
(Parque Alameda)
47008 VALLADOLID
Tlf. 983 24 72 19

Le Glamour Peluquería
Calle de los Novios, 21
Especial Novias - Novios UVV
Tel. Calle de Z. 983 23 36 28
Centro de Belleza
Depilaciones
Limpieza Cutis
Técnicas balnearias
Piercing
C/Muro, 25 - 983398868
www.le-glamour.com

GLORIA
PELUQUERÍA
HOMBRE - MUJER
ESPECIAL NOVIAS
TRATAMIENTOS CORPORALES
POSTICERIA
BELLEZA
DEPILACIÓN
ESTÉTICA DEL PIE
TRATAMIENTOS CORPORALES
TRATAMIENTOS CORPORALES
Joaquín M. Jalón n.º 4
(Barrio de la Rubia)
Horario: Antecedente de 9:30 a 19 h.
47008 Valladolid
Tel. y Fax: 983 236 230

VALLADOLID / EDUCACIÓN / Lunes - 29 noviembre de 2010 / 16:30

Los estudiantes de Derecho de Castilla y León protestarán conjuntamente contra la Ley de la Abogacía el 1 de diciembre en Valladolid

ICAL

Los representantes de alumnos de las Facultades de Derecho de la Universidad de León (ULE), la Universidad de Salamanca (USAL) y la Universidad de Valladolid (UVa) acordaron hoy hacer "un llamamiento conjunto" a la movilización estudiantil contra la Ley de Acceso a la Abogacía, que entrará en vigor el 30 de Octubre del 2011, en un acto de protesta que tendrá lugar el 1 de Diciembre, a las 12 horas, en la plaza de la Universidad de Valladolid.

El delegado de Alumnos de Derecho de la UVa, Alfonso Díez, declaró a través de una nota de prensa que el acuerdo, tanto por parte de las asociaciones de estudiantes como de las delegaciones de alumnos de las Facultades de Derecho, ha sido "total", lo que "ha facilitado enormemente la convocatoria y la preparación de la concentración". Asimismo, los representantes de las asociaciones ADDE, MAS y EDUP apuntaron que se espera que "cientos de estudiantes acudan a protestar contra una ley que conculca derechos y regula de forma deficiente el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales".

En la concentración se leerá a una manifiesto conjunto en contra de dicha ley e intervendrán representantes de las Facultades de Derecho de León, Salamanca y Valladolid.

CYL-LEY ABOGACÍA - SOC

12:13 / 01/12/2010

Estudiantes Salamanca y Valladolid se concentran contra ley genera intrusismo

Valladolid, 1 dic (EFE).- Un centenar de estudiantes de las facultades de Derecho de las universidades de Salamanca y Valladolid se han concentrado hoy en esta capital para protestar contra la Ley de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, por considerarla como una puerta abierta al intrusismo.

La norma, conocida popularmente como Ley de Abogacía y que entrará en vigor el 30 de octubre de 2011, "choca de forma frontal" contra el modelo universitario resultante del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia), ya que añadirá un año más a los dos de posgrado que para esa carrera ahora exige la UE.

A los cuatro cursos de grado más uno de posgrado que establece el Plan Bolonia, la ley añade otro en este último apartado, ha explicado a Efe Alfonso Díez, delegado de la Facultad de Derecho de Valladolid, antes de la concentración protagonizada en la Plaza de la Universidad, junto al edificio histórico de esta institución.

Los alumnos han desarrollado dos grandes pancartas en forma de serpentina, desde sendos balcones, en los que se leía "No al intrusismo laboral" y "Los de Derecho, sin derechos", firmadas por varias plataformas estudiantiles que han respondido así a una convocatoria también anunciada en León además de en Castellón, Lleida, Madrid, Murcia, Salamanca y en el País Vasco.

Se trata de los distritos académicos que forman parte de la Conferencia de Representantes Estudiantiles de Derecho de España, que a comienzos del pasado octubre reunió en Sevilla a sus delegados para la adopción de medidas de rechazo contra una norma aprobada en 2006 y que entrará en vigor en 2011.

La Ley de Abogacía, según Díez, permite acceder a las profesiones de abogado y procurador a titulados procedentes de otros estudios, además de afectar de forma desigual a los licenciados de Derecho de un mismo plan de estudios, y cuya elaboración no ha contado a su juicio con la opinión de la comunidad académica.

"Reclamamos un catálogo de titulaciones de grado que evite el intrusismo laboral", además de una "política de becas especiales para Derecho con precios públicos equiparables a una matrícula de grado", ha reivindicado por su parte, desde un megáfono, la delegada de Salamanca, Cristina Rodríguez.

Rodríguez ha recordado que son sesenta los créditos que exige el Plan Bolonia y no los noventa que apunta la ley, y exigido que los cursos de formación para los futuros profesionales (abogados y procuradores), tengan el rango de máster universitario oficial y estén regulados por los colegios profesionales y las escuelas de práctica jurídica.

Cinco minutos de pitada y proclamas han precedido a la definitiva disolución de una protesta ruidos pero pacífica y que ha estado vigilada por una discreta presencia policial. EFE

rjh

Identificador_Objeto: **15646320**

Temática: **EDU:Educación:Enseñanza:Planes de estudio**

Clave: **VD3046**

Ávila

ÁVILA / POLÍTICA / Lunes - 29 noviembre de 2010 /19:16

El PP de Ávila califica de “alta traición” el voto socialista contra la creación de un quinto juzgado en la capital

P.G.R./ ICAL

El presidente del Partido Popular de Ávila, Antolín Sanz, calificó hoy de “acto de alta traición” el voto de los senadores socialistas en contra de la creación de un quinto juzgado en la capital. A su juicio, “es la demostración más clara y palpable de que los socialistas no defienden los intereses generales de esta provincia” y lo consideró “una irresponsabilidad”.

Los senadores del PP por Ávila presentaron hoy en el Senado una moción para que el Gobierno reconsiderase su decisión de no incluir la creación de un nuevo juzgado en la capital abulense en el real decreto aprobado en mayo de este año. Asimismo, instaban al Gobierno a la puesta en marcha de los trámites necesarios para la confección de un nuevo modelo de Planta y Demarcación que incluyera la creación del Partido Judicial de Cebreros.

Sanz, quien exigió “explicaciones” al PSOE por esta actuación, recordó que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León considera “imprescindible” la creación de un quinto juzgado en Ávila, y cuenta con el apoyo, además, de la Junta de Jueces del Partido Judicial de Ávila y del Colegio de Abogados y Procuradores.

“En Ávila nadie duda de que esta unidad judicial es imprescindible y necesaria”, dijo, ya que a su parecer la carencia de esta infraestructura jurídica afecta al servicio público judicial que reciben los ciudadanos, así como a la actividad jurisdiccional que realizan los profesionales.

Burgos

JUSTICIA

Jueces para la Democracia pide atajar las «vicisitudes» de la nueva Oficina Judicial

EP / BURGOS

La asociación Jueces para la Democracia (JpD) ha denunciado las «disfunciones» que, a su juicio, se han puesto de manifiesto en el funcionamiento de la Nueva Oficina Judicial en las ciudades de Burgos y Murcia. Para la organización, resulta «poco razonable» que los jueces no participen de forma activa en el desarrollo del nuevo modelo y se consideren «meros observadores» del proceso. Por ello, este colectivo ha exigido al ministerio la creación de «un grupo asesor de apoyo» de los magistrados afectados.

JpD ha solicitado a través de un comunicado que se ataje «con urgencia» las «vicisitudes» de la Nueva Oficina Judicial.

Precisamente, el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, anunció ayer en el Congreso de los Diputados que la Nueva Oficina se estrenará en ocho ciudades más el próximo año.

«Resulta poco razonable implantar una organización de apoyo sin participación efectiva de los titulares de la actividad destinataria del mismo, ni de sus órganos de gobierno, ni de la comisión asesora mixta designada a tal fin», ha reprochado que los jueces se sienten «meros observadores» de un proceso tan «trascendente» para su trabajo diario. Finalmente, critica el «injustificable retraso sufrido en la creación de las nuevas oficinas judiciales».

EDUCACIÓN



Calor en todo el Miguel Delibes. Aunque estaba previsto instalarla en el puente de la Constitución, el Ayuntamiento ha colocado ya la nueva caldera del Miguel Delibes. Los concejales Bienvenido Nieto y Eduardo Villanueva (d.) comprobaron ayer su correcto funcionamiento, junto con la directora del centro, Ana Medrano. / FOTO: M.Á. VALDIVIELSO

CENTRO HISTÓRICO

Urgen demoler el bloque 1 del Arco de San Esteban, un año después

El Ayuntamiento de Burgos da un mes de plazo a los propietarios del edificio ubicado entre los números 1 de la calle Arco de San Esteban y 11 de San Esteban para que presenten un proyecto de demolición. El bloque fue declarado en ruina inminente del 27 de julio pero la imposibilidad de localizar a los dueños o inquilinos ha impedido avanzar en los trámites, pese a que hace un año que los informes técnicos alertaban del peligro. En concreto, fue desalojado y precintado por Bomberos el 4 de noviembre de 2009.

COMPLEJO DE FUENTES BLANCAS
Aula de energías renovables ■ La entrada al complejo asistencial de Fuentes

Blancas acoge el aula de energías renovables cuyo objetivo es promocionar entre el público las tecnologías renovables en la edificación y dar a conocer las ventajas económicas y medioambientales que ello supone. Los interesados pueden concertar entrevistas en el teléfono de la Agencia Provincial de la Energía 947-040629. Los horarios de visita son martes y jueves de 10 a 13 horas y el miércoles de 16 a 18.30 horas.

CEEI

Proyecto para incorporar nuevas tecnologías a las pymes ■ El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos presenta hoy el proyecto Cybersudore, con el que se pretende incorporar las nuevas tecnologías en la gestión de las pymes. La cita será a las 18.45 horas en la sala de juntas del centro (en el antiguo aeródromo de Villafraja). Burgos y 8 socios europeos han puesto en marcha esta iniciativa europea que cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros. Pretende poner en marcha una red de intercambio y cooperación en nuevas tecnologías.



Las pruebas de carga del puente que sustituye al de Gasset se realizaron ayer por la mañana. / ALBERTO RODRIGO

El mal tiempo impide impermeabilizar la pasarela del Museo de la Evolución

Las previsiones de lluvia para los próximos días obligarán a retrasar su apertura, puesto que tampoco se puede extender el pavimento

• Ayer se realizaron las pruebas de carga en el puente que sustituye al de Gasset. A esa altura, la avenida del Arlanzón está reducida a un solo carril.

P.C.P. / BURGOS

No solo los turistas están pendientes de las previsiones del tiempo. También los técnicos encargados de 2 de las obras más importantes que se ejecutan en el centro de Burgos, la pasarela ubicada enfrente del Museo de la Evolución Humana y el sustituto del demolido puente Gasset. El Ayuntamiento no se atreve a dar fecha de apertura porque los trabajos pendientes de ejecutar necesitan un tiempo seco, mientras que los meteorólogos vaticinan lluvia o más nieve para los próximos días.

Así, la impermeabilización de la infraestructura peatonal -que ya superó las pruebas de carga- y la pavimentación -llevará un suelo continuo, sin baldosas- se han tenido que paralizar por causa del mal tiempo. Al ser necesarias al menos 48 horas para que la capa aislante quede perfectamente fijada, la posibilidad de abrirlo durante este puente de la Constitución y la Inmaculada para disfrute de todos aquellos que visiten Burgos y el MEH se diluye como el agua que, supuestamente, caerá.

El nuevo puente de la Evolución todavía no ha entrado en esa última fase, por lo que la fecha de estreno queda más en el aire. El alcalde, Juan Carlos Aparicio, avanzó la semana pasada que se iba a intentar abrir al menos un carril por sentido para aligerar el denso tráfico en el centro durante las Navidades pero si no avanzan los tra-

bajos, parece complicado. Ayer se realizaban las pruebas de carga de la estructura, que fue hormigonada el pasado 29 de octubre (son preceptivas 4 semanas entre ambas operaciones).

El problema añadido reside en que mientras tanto, el tramo de la avenida del Arlanzón ubicado a la altura del viejo puente Gasset ha quedado reducido a un solo carril, el de la izquierda. Y con la lluvia, la cercanía de las compras navideñas y los operarios que aún trabajan entre la calle Santander y el inicio de la avenida del Cid, lo que provoca cortes momentáneos para el tránsito de las máquinas y las consiguientes retenciones...

Precisamente esta tarde, el alcalde visitará la zona y procederá a la reinauguración de la calle Santander, una vez concluido ese tramo de la obra. El restante, calle Concordia, se deja para 2011.

Ratifican que los controladores de la ORA pueden denunciar

I.E. / BURGOS

El Juzgado número 2 de lo Contencioso Administrativo mantiene sin fisuras su criterio a la hora de valorar los recursos contra las sanciones de la ORA que imponen los vigilantes sin la ratificación de un agente de la autoridad. A la sentencia que ya dictó a finales del pasado año se une otra en la que continúa sosteniendo que la denuncia de un controlador de la zona azul, con su propia ratificación, «es prueba de cargo suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia» del denunciado. Es el in-

fractor, según el fallo del juez, el que debe «aportar alguna prueba que contradiga la denuncia».

El infractor presentó un recurso solicitando la nulidad de una multa de 60 euros porque a su juicio «no figuraban elementos esenciales en la denuncia, tales como el lugar concreto donde se cometió la infracción y la falta de firma de un agente de la autoridad».

El juzgado burgalés apela a varias sentencias del Tribunal Supremo para sostener su fallo. En una de ellas, señala que «no es admisible el criterio de reputar carente

de todo valor la denuncia efectuada por un controlador a los efectos de acreditar una infracción de este tipo, como no lo sería el privar de valor a la denuncia que efectúe cualquier otro particular».

El tribunal burgalés asegura que en la denuncia consta el lugar de la comisión de la infracción así como el nombre del controlador, su profesión y el domicilio.

Además, frente a la sentencia del juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 no cabe recurso alguno, con lo cual la resolución es firme.

Edita: Diario de Burgos, S.A. • Talleres, Administración, Publicidad y Redacción: Avenida Castilla y León, 62-64, 09006 Burgos • Imprenta: Diario de Burgos Taller de Impresión, S.L. • Administración: Telfs.: 947 26 83 75 / 947 26 57 68, Fax: 947 27 72 19 • Publicidad: Fax: 947 28 29 28 • Redacción: Telfs.: 947 26 72 80, Fax: 947 26 80 03 • Apdo. de Correos 46 • Depósito legal: BU-5-1957 • DELEGACIONES: Aranda de Duero: San Francisco, 31 bajo, 09500. Telf.: 947 54 60 01, Fax: 947 54 60 21 • Miranda de Ebro: Ciudad de Hara, 4 bajo, 09200. Telf.: 947 34 79 16, Fax: 947 34 79 12 • B-Viscaya: Barreña, Plaza Mayor, nº 16, 09340. Telf.: 947 59 39 29, Fax: 947 59 39 28 • Merindades: Algorza, s/n bajo, 09500 Medina de Potosí: Telf.: 947 14 77 48, Fax: 947 14 77 81 • Valladolid: KICAL, C/ Los Austros, s/n, 47009 Valladolid. Telfs.: 983 32 50 00 / 983 32 50 54, Fax: 983 32 50 50.

Prohibida toda reproducción a los efectos del Artículo 32, 1, párrafo segundo, LPI.

EL TIEMPO



MÁS INFORMACIÓN:
PÁGINA 75

BURGOS

Heladas fuertes y nieblas al amanecer y luego cielos despejados o poco nublados.

TEMPERATURA	HUMEDAD	VIENTO
3° -11°	68%	Suroeste

ARANDA

Heladas fuertes por la mañana y por la tarde nubes medias.

MIRANDA

Heladas moderadas por la mañana y ambiente soleado.



DIBUJOS DE CIUDAD

Ignacio Camarero Julián

Irse

El acero inoxidable ofende con el nombre. A los otros. A los que no lo son. Como le pasa al mediocre Madrid de Florentino. Desde que fichó a Zidane. Se convirtió por decisión propia en inoxidable. Somos el mejor club del mundo. Cuánta soberbia. Reparar más en lo que no son los demás que en lo que uno es. Puede que inoxidable sí, don Florentino. Pero acero. Solo acero. Polvo que a la tierra vuelve. Será por eso que adoro Irse. Un precioso poema de Benedetti. «Cada vez que te vayas de vos misma, no olvides que te espero en tres o cuatro puntos cardinales». Los inoxidables no lo disfrutarán. Segu-

ro. La poesía de Benedetti es bella porque esperar importa por encima del dónde. Y porque no se sabe exactamente cuántos son los puntos de la espera. Florentino lo habría sabido. De eso estoy seguro. Habría escrito algo así como: «Yo te espero en el norte, dónde si no: en el mejor de los cuatro puntos cardinales del mundo». Y le habrían metido la misma manita culé; también como poeta.

Y es que la poesía, como la belleza, tiene mucho que ver con la espera. Y con el dónde. Porque quien espera lo bello no puede hacerlo desde cualquier lugar. Nuestra cultura, nuestras ciudades, Burgos también, tienen demasiada mierda encima. O alrededor. O dentro. Nada bello se puede posar en la calzada nueva de la calle Santander. Nada que no vote

al Partido Popular puede esperar ese milagro. Nada que no sea inoxidable. Porque es el lugar el que provoca a la belleza. Y ella viene en silencio. Como la música al violín. Benedetti tiene razón. Todavía existen tres o cuatro puntos cardinales donde esperar lo bello. El mirador de la torre de San Giorgio Maggiore de Venecia es uno. Notre Dame du Haut, la capilla de Le Corbusier en Ronchamp es otro. Me quedan por citar uno o dos. Y lo haré. Pero solo si ustedes se apremian. Aún están a tiempo. De disfrutar la espera. El Florentino de turno cierra el Chillida Leku de al lado de Donostia. Apenas a 200 kilómetros de aquí y en apenas un mes. Hasta el treinta y uno de diciembre. Uno de los lugares más bellos del mundo. Oxdense.

MI PRIMER TRABAJO

BELÉN MARTICORENA

ABOGADA TODOTERRENO

GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO



LUIS LÓPEZ ARAICO

«NO SOY HIJA DE ABOGADO, PERO POR MI PADRE SOY ABOGADA»

C. ARCE / BURGOS

Viniendo de donde viene, Belén Marticorena podría haber sido una virtuosa de la acuarela como su padre, pero sus derroteros vitales están alejados de los pinceles y pronto se plasmaron en el ámbito de la abogacía. Integrante de la primera promoción de Derecho que salió de las aulas del Hospital del Rey, se unió a dos compañeras de clase (María Jesús Ortega Palacios e Isabel Renedo Bartolomé) para crear uno de los primeros bufetes cien por cien femeninos abiertos en la ciudad.

Estamos en enero de 1993, momento en el que Belén empezó a conocer en detalle todos los portales de la ciudad -especialmente los de Gamonal- buzoneando incansable los más 10.000 salidas que estas abogadas novelas prepararon con máquina de escribir eléctrica para darse a conocer. «Es-

ta claro que no era hija de abogado ni tenía un duro para instalarlo por mi cuenta, pero gracias a mi padre soy ahora abogada...», recuerda con orgullo.

Su despacho, de nombre impronunciable (Asbij), se radicó en el número 8 de la calle Laín Calvo, una ubicación que, a la postre, sería determinante en la vida laboral de Marticorena. «Nuestro primer cliente importante fue la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico: Heriberto García y Antonio Blanco buscaban gente joven y emprendedora para que les gestionásemos el colectivo de comerciantes y nos encontró empezando y dispuestas a hacer de todo».

La gestión del Centro Histórico les obligó en muchas ocasiones a abandonar la abogacía para meterse en animadoras, en repartidoras, en relaciones públicas... «Estábamos para cualquier gestión que se necesitase, especiali-

zadas en todo y en nada. Incluso hasta la llegada del turno de oficio dimos clases en academias e hicimos de casi todo».

A principios de 2000, monta con su hermano un nuevo despacho en la plaza de España, especializado en familia y penal (violencia de género). Sigue siendo una abogada «todoterreno, secretaria, gerente, portavoz...» del comercio burgalés, un ámbito en el que reconoce sentirse muy cómoda y en el que se ha especializado con el tiempo, cursando estudios en gerencia de centros comerciales, en urbanismo...

Con 42 años, casada y sin hijos, Belén Marticorena reconoce que no cambiaría la abogacía por el comercio ni tampoco Burgos por una gran capital. «Vivo en una ciudad con una gran calidad de vida, donde es fácil el trato al cliente y el cultivo sin las prisas de la gran urbe de las relaciones personales».

[37] Prefiero vivir y trabajar en una ciudad con una calidad de vida como la de Burgos

AVISO PARA LAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Sus **anuncios** de: Convocatoria junta general, cambio razón social y domicilio, fusiones, emisiones, ampliaciones de capital, pago dividendo y demás Preceptos de obligada divulgación que prevé la Ley de Sociedades de Capital confíelos a ---

Diario de Burgos

CYL-JUSTICIA-INFRAESTRUCTURAS - TRI

14:29 / 29/11/2010

Audiencia Provincial pide por escrito detalles sobre su futura sede

Burgos, 29 nov (EFE).- El presidente de la Audiencia Provincial de Burgos, Miguel Carreras, se ha dirigido a la Gerencia Territorial de Justicia para que aclare aspectos sobre la futura sede de ese organismo, porque "no tiene constancia oficial", aunque si indicios, de que la compartirá con el Tribunal Superior de Castilla y León.

Carreras, en declaraciones a Efe, ha insistido en que "no sería deseable" que tuvieran que compartir espacio con el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el Palacio de Justicia de Burgos porque ambos órganos tendrían un "espacio insuficiente".

Ha recordado que, como funcionarios, los integrantes de la Audiencia prestarán servicio donde se les indique, aunque ha apuntado que se trata de una instancia judicial que entiende de asuntos complejos y tiene algunas necesidades específicas, como las necesidades de los juicios con jurado popular.

En este sentido, ha afirmado que se ha dirigido en varias ocasiones al arquitecto del Ministerio de Justicia para poder ver los planos de reparto interior del Palacio de Justicia de Burgos y expresar sus opiniones al respecto, aunque no lo ha conseguido.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, ha dirigido también un escrito al ministro de Fomento en el que pide que se mantenga la Audiencia en el edificio de la calle San Juan y se modifiquen varios espacios del Palacio de Justicia, que tiene carencias como la falta de una sala de vistas para grandes juicios y actos solemnes o la falta de despachos individuales para los magistrados. EFE

1010207

psb/rjh

Identificador_Objeto: **15639521**

Temática: **JEI:Justicia e interior:Poder judicial**

Clave: **VD1080**

León

La asamblea de la supercaja decide hoy su plan para el 2011

La entidad financiera se reúne para fijar los planes de los próximos años

DL | LEÓN

■ La Asamblea de Caja España y Caja Duero votará hoy en una reunión ordinaria en León las estrategias de negocio y comerciales para 2011, así como la retribución del nuevo presidente de la entidad gestada este verano, Evaristo del Canto, entre otros asuntos, según la agencia Efe.

En el orden del día de la asamblea de la nueva entidad figura también la propuesta de modificación de los estatutos y del reglamento de procedimiento para la elección y designación de los miembros de sus órganos de gobierno.

En una reunión que tendrá lugar por la tarde en el Auditorio Ciudad de León, los miembros del plenario evaluarán también la propuesta de nombramiento de audito-

res para los ejercicios correspondientes al 2010, 2011 y 2012, según han anunciado.

Dichos planes estarán condicionados por la operación que se saldó con la fusión definitiva de las dos entidades financieras.

La nueva entidad tendrá cinco años por delante para devolver el crédito que permitirá su reordenación, aunque es más que probable que mucho antes de que se cumpla este plazo la caja se ea inmersa en un nuevo proceso de integración, en la segunda ronda e «adelgazamiento» del sector, que se prevé inminente, según los expertos.

La fusión contó con el apoyo mayoritario de ambas cajas que se verá refrendado en las decisiones que se comenzarán a tomar a partir de la tarde de hoy.



Los estudiantes recorrieron el Campus de Vegazana. RAMIRO

La protesta contra la Ley de Abogacía reúne a 60 alumnos

N. GONZÁLEZ | LEÓN

■ Alrededor de medio centenar de estudiantes de Derecho de la Universidad de León se manifestaron ayer por las calles del Campus de Vegazana para protestar contra la Ley de Acceso a la Profesión de Abogacía y Procura. La movilización concluyó con la lectura de una manifiesto en el que los jóvenes instaron a la modificación de esta normativa «para reducir la duración del curso de formación a sesenta créditos ECTS, es de-

cir, un curso académico, incluyendo prácticas, tal y como exige el sistema europeo asumido por España». Además, exigieron «que los cursos de formación para los futuros profesionales solo se realicen bajo la forma de un máster universitario oficial, conjuntamente con los colegios profesionales y las correspondientes escuelas de práctica jurídica». Consideran que la norma «conculca derechos» y regula «de forma deficiente» el acceso a las profesiones de abogado y procurador.

El PP presentará a los candidatos a la alcaldías en los próximos días

DL | LEÓN

■ El secretario general del Partido Popular en Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, afirmó ayer que las listas y los candidatos municipales y autonómicos a las elecciones de mayo de 2011 se conocerán «a lo largo de los próximos días», y que estarán formadas todas ellas por «ganadores».

Fernández Mañueco, en declaraciones a los periodistas, ha negado que el Partido Popular tenga problemas para perfilar sus candidaturas, y garantizado que los integrantes de las listas serán «ganadores».

El también consejero de Interior y Justicia ha incidido en que el partido está pulsanado la opinión de las organizaciones políticas, simpatizantes, afiliados y de la propia sociedad para tener un conocimiento profundo de las sensibilidades actuales en materia política de cara a la próxima legislatura en Castilla y León.

www.citroen.es

NOCHE VIEJA,

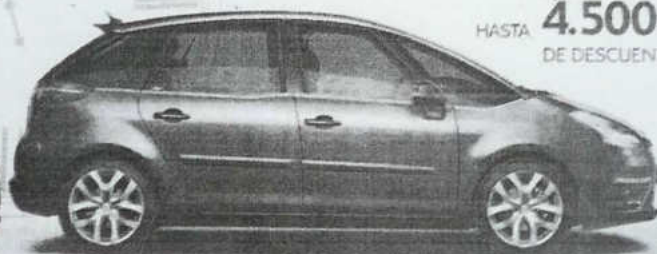
CITROËN C3
HASTA **3.500€**
DE DESCUENTO*



CITROËN EssentialDrive 4 AÑOS DE GARANTÍA CITROËN

COCHE NUEVO.

CITROËN C4 PICASSO
HASTA **4.500€**
DE DESCUENTO*



SE ACABA EL TIEMPO PARA EMPEZAR BIEN EL AÑO.
SOLO HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE.

DESPIDE EL AÑO CON LA GAMA LÍDER EN TECNOLOGÍA DIÉSEL HDi.

Citroën propone un fin de año único y especial, donde podrás recibir el 2011 bajo el parabrisas panorámico del nuevo Citroën C3 Visiactive o si lo prefieres, llevar todas tus ilusiones del año nuevo a bordo del Citroën C4 Picasso Visiospace. Citroën, líder en monovolúmenes, se propone que este año, todos tus deseos de confort, seguridad y bienestar se cumplan.

CREATIVE TECHNOLOGIE

0% TAE**

A 36 MESES HASTA
10.000 € FINANCIADOS
IMPORTE RESTANTE AL CONTADO



CONSUMO MIXTO (L/100 KM) / EMISIÓN CO₂ (G/KM): C3: 3,8 - 6,9 / 99-158, C4 PICASSO: 5,1 - 7,0 / 135 - 177

*Oferta descuento sobre PVP. Incomenzando diciembre, sin descuento en unidades limitadas en stock para clientes particulares en los puntos de venta participantes, hasta el 31/12/10. Ofertas no acumulables. **Oferta Banca PSA Finance, para particulares que adquieran un turismo, categoría C1 con Citroën Premium. Intereses subvencionados por Autoridades Citoeen España. Financiación válida hasta 31/12/10. 11) Garantía comercial según condiciones contrato de servicio hasta 4 años o 80.000 Km. Se que antes se produjera

EL BIERZO

La falta de material obliga a Roldán a extender el ERE a toda su plantilla

Afecta a 431 trabajadores de la acerera, que irán a la suspensión de forma escalonada

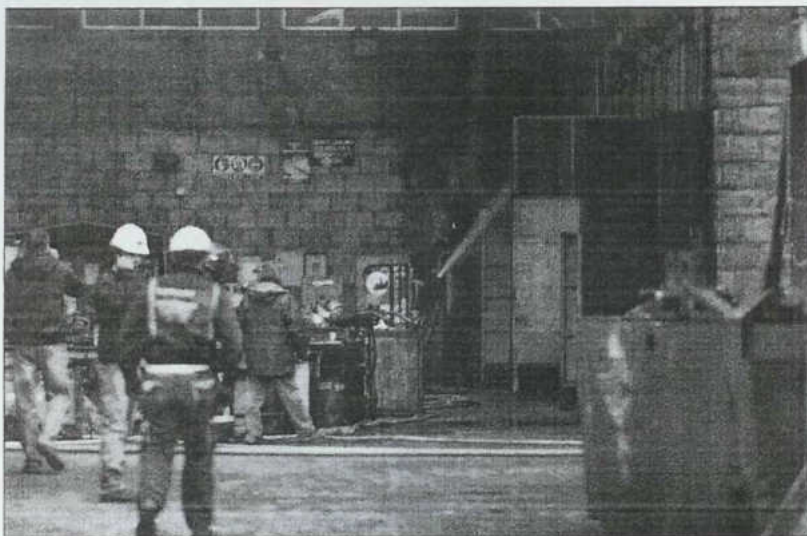
A. CALVO | PONFERRADA

■ La empresa Roldán ya ha presentado en Trabajo un nuevo Expediente de Regulación de Empleo por fuerza mayor que afectará a 431 trabajadores de forma escalonada y por sectores. El motivo del ERE es el incendio que sufrió la factoría de Santo Tomás de las Ollas el pasado 20 de noviembre y que arrasó con el área y la materia prima de la acerera. Los representantes de la empresa se reunieron ayer con los trabajadores —con el comité en funciones y con el que se conformará el próximo viernes— para explicarles la medida.

Desde la CGT, Francisco Javier Álvarez explicó que el objetivo de la empresa es empezar a laminar a mediados de este mes, con lo que retornarían al tajo los trabajadores que ahora están en suspensión de empleo. «El resto de la fábrica se irá yendo en función de las cargas de trabajo», explicó el sindicalista, que matizó que el periodo en el que más trabajadores estarán afectados será de mediados de diciembre a mediados de enero.

Los trabajadores más perjudicados serán una treintena que actualmente tienen contratos temporales y que no serán renovados, aunque la empresa ha prometido su regreso cuando esté cien por cien operativa.

El cien por cien del sueldo. Tan sólo se salvan del nuevo ERE los trabajadores de la alta dirección y aquellos que están en situación de prejubilación. Álvarez explicó que durante estos me-



El incendio en la acerera el pasado 20 de noviembre afectó al tren de laminado. ANA F. BARRERO

ses la empresa cubrirá el porcentaje de sueldo que no asume el desempleo, por lo que los operarios cobrarán íntegras sus nóminas.

Además de la obra para recuperar la sección dañada, la recuperación de la acerera depende de la llegada de materiales, entre otros palanquinos de Acerinox y unos rollos que proceden directamente de Estados Unidos. De momento, en Roldán se está trabajando con el stock que se salvó de las llamas, ya que la zona afectada acogía la sección donde se recibía y se repartía la materia prima con la que produce la factoría.

La factoría estará a pleno rendimiento antes del verano

■ Desde la dirección de Roldán se informó a los trabajadores que la acerera estará a pleno rendimiento el próximo verano, previsiblemente en el mes de mayo o en junio, «aunque depende de los suministros», explicó Francisco Javier Álvarez. Por este motivo, ha propuesto a los trabajadores que se cojan los 17 días de vacaciones estivales en el primer trimestre del año, para evitar que la factoría arranque y tenga que volver a parar

por las vacaciones. La decisión queda en mano de los trabajadores. «Venimos de unos años muy marcados por la crisis y el incendio ahora ha sido un golpe muy gordo. Entre todos tenemos que conseguir levantar la empresa de nuevo», apuntó el representante sindical de CGT, que explicó que la empresa acerera había conseguido recuperar la producción rozando cifras de antes de la crisis con nueve mil toneladas.

Justicia tratará la ampliación de los juzgados del Bierzo el día 14

C. F. C. | PONFERRADA

■ El Ministerio de Justicia ha aplazado hasta el próximo día 14 la reunión que tenía previsto mantener hoy el secretario de Estado, Juan Carlos Campo, con el presidente de la Audiencia Provincial de León, Manuel García Prada, y una delegación de políticos socialistas para estudiar la ampliación de los juzgados del Bierzo. Habrá que esperar dos semanas para conocer la postura del Ministerio sobre la implantación en Ponferrada una sección de la Audiencia Provincial, un juzgado exclusivo de violencia de género y un juzgado de lo contencioso, según informó ayer el presidente del Consejo del Bierzo, José Luis Ramón, que en principio, se desplazaría a Madrid junto a García Prada, la diputada Helena Castellanos y la vicesecretaria general del PSOE de León y vicepresidenta del Consejo, Belén Fernández.

En la delegación no figurará, en principio, ningún representante de la delegación del Colegio de Abogados, que en los últimos días ha dado un nuevo impulso a la reivindicación reuniéndose con representantes de todo el espectro político, empezando por los parlamentarios socialistas bercianos. El responsable de la delegación, Anibal Fernández, que ayer se entrevistó con representantes del Movimiento Alternativo y Social y del Partido del Bierzo, lamentó que no haya hueco en la delegación para los abogados.

¿Está pensando en reformar su piso o local comercial?

GRUPO

decolux

DE EMPRESAS

REFORMAS EN GENERAL

DE PISOS, LOCALES COMERCIALES, HOSTELERÍA, etc.

Presupuestos para reformas "llave en mano"

676 494 175

Ctra. Las Lomas, s/n (Alto del Portillo) Valdelafuente - LEÓN
decolux@grupodecolux.com www.reformasdecolux.com

ESPECIAL NAVIDAD

menú comida desde 15€



DISPONEMOS DE SALONES PARA 50, 100 Y 150 PERSONAS

menú cena desde 20€

Organización de eventos:

despedida de solteros, cumpleaños, barra libre, etc.

RESERVAS AL 606 45 40 50

LEÓN / SOCIEDAD / Lunes - 29 noviembre de 2010 / 19:35

El proceso de implantación de la Oficina Judicial en León transcurre de manera “ágil” y empezará a funcionar “en el primer semestre” de 2011

Cerca de 200 abogados, procuradores y graduados sociales asisten a una jornada informativa organizada por el Ministerio de Justicia

S.Gallo/ ICAL

El presidente de la Audiencia Provincial de León, Manuel García Prada, confirmó hoy que el proceso para la implantación de la Oficina Judicial en la capital leonesa está transcurriendo de manera “ágil” y se están dando “todos los pasos previstos”, por lo que se calcula que “en el primer semestre” de 2011 “como muy tarde” se pueda desplegar este nuevo órgano, que ya funciona en Burgos y Murcia.

Según García Prada, cada vez que se produce algún tipo de cambio “hay problemas”, y el cambio de la estructura de la Administración de Justicia que supondrá la implantación de la Oficina Judicial, generará “algunos problemas”, aunque se trabaja para que no repercutan “de manera esencial o notable” en el trabajo y que puedan superarse “en el corto plazo”.

El presidente de la Audiencia Provincial de León recordó que Burgos fue, junto con Murcia, la primera ciudad en la que se instaló la Oficina Judicial. Se trata de la primera ciudad de la Comunidad en contar con este mecanismo, por lo que “los errores y las disfunciones” que se estén registrando en la capital burgalesa “tienen que servir como muestra” para que no se repitan, e incluso “como enseñanza” de cara a la implantación en la capital leonesa.

Cerca de 200 profesionales, entre abogados, procuradores y graduados sociales se dieron cita esta tarde en la sede de la Obra Social de Caja España de León para acudir a la jornada informativa sobre la Oficina Judicial organizada por el Ministerio de Justicia. “Es poner de manifiesto que la nueva Oficina Judicial conlleva una nueva estructura” y eso supondrá “un cambio” respecto al sistema actual. El objetivo es “que no les afecte directamente a los ciudadanos” la aplicación de la nueva estructura judicial en la capital leonesa.

La entrada en vigor en mayo de 2010 de la reforma de las leyes procesales supuso el comienzo del despliegue de la Oficina Judicial. Este nuevo modelo organizativo rompe con la configuración clásica de juzgado para impulsar un nuevo sistema de gestión, apoyado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que funciona con criterios de agilidad, transparencia, eficacia, eficiencia en la racionalización del trabajo y optimización de los recursos.

Su finalidad es modernizar la Administración de Justicia, mejorando la calidad del servicio público que se presta a la ciudadanía. La puesta en marcha de la Oficina Judicial se inició el pasado 10 de noviembre con la entrada en funcionamiento de las Oficinas Judiciales de Burgos y Murcia, y se implantará de manera progresiva en todo el territorio nacional.

León acoge hoy una jornada informativa sobre la Oficina Judicial para abogados, procuradores y graduados sociales

Directorio Oficina Judicial Nueva Oficina Judicial Administración de Justicia Comunidades autónomas

LEÓN, 29 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Justicia, en colaboración con los colegios profesionales de abogados, procuradores y graduados sociales de León, desarrollará hoy la 'Jornada de introducción a la Oficina Judicial y al nuevo modelo procesal', un encuentro que tendrá lugar a partir de las 17 horas en el salón de actos de Caja España.

El evento tiene como objetivo informar a estos colectivos profesionales sobre el nuevo modelo organizativo de la Administración de Justicia y la reforma de la legislación procesal que ha sido necesaria para la implantación de la Oficina Judicial, que será una realidad en León en los próximos meses.

A la jornada asistirán el presidente de la Audiencia Provincial de León, Manuel García Prada; el juez decano de León, Juan Carlos Suárez-Quñones y la secretaria coordinadora provincial, María Ángela Casado Diago, según informó la Subdelegación del Gobierno en León en una nota recogida por Europa Press.

Asimismo, el acto contará además con la participación del decano del Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes; el decano del Colegio de Procuradores, Fernando Álvarez y el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de León, Fernando Rodríguez.

Al término del encuentro, a las 20.00 horas, los asistentes recibirán un ejemplar del manual 'Introducción a la Oficina Judicial y al Nuevo Modelo Procesal', editado por el Ministerio de Justicia.

La Jornada forma parte de las actuaciones contempladas en el Proyecto de Gestión del Cambio diseñado por el Ministerio de Justicia para facilitar el proceso de cambio a la nueva organización judicial.

AGILIDAD, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

La entrada en vigor el 4 de mayo de 2010 de la reforma de las leyes procesales supuso el comienzo del despliegue de la Oficina Judicial, un nuevo modelo organizativo que rompe con la configuración clásica de juzgado para impulsar un nuevo sistema de gestión, apoyado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que funciona con criterios de agilidad, transparencia, eficacia, eficiencia en la racionalización del trabajo y la optimización de los recursos.

Su finalidad es modernizar la Administración de Justicia para mejorar la calidad del servicio público que se presta a la ciudadanía.

La puesta en marcha de la Oficina Judicial se inició el pasado día 10 de noviembre con la entrada en funcionamiento de las oficinas judiciales de Burgos y Murcia y se implantará de manera

progresiva en todo el territorio nacional.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

CASTILLA Y LEÓN

León acoge hoy una jornada informativa sobre la Oficina Judicial para abogados, procuradores y graduados sociales

LEÓN, 29 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Justicia, en colaboración con los colegios profesionales de abogados, procuradores y graduados sociales de León, desarrollará hoy la 'Jornada de introducción a la Oficina Judicial y al nuevo modelo procesal', un encuentro que tendrá lugar a partir de las 17 horas en el salón de actos de Caja España.

El evento tiene como objetivo informar a estos colectivos profesionales sobre el nuevo modelo organizativo de la Administración de Justicia y la reforma de la legislación procesal que ha sido necesaria para la implantación de la Oficina Judicial, que será una realidad en León en los próximos meses.

A la jornada asistirán el presidente de la Audiencia Provincial de León, Manuel García Prada; el juez decano de León, Juan Carlos Suárez-Quñones y la secretaria coordinadora provincial, María Ángela Casado Diago, según informó la Subdelegación del Gobierno en León en una nota recogida por Europa Press.

Asimismo, el acto contará además con la participación del decano del Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes; el decano del Colegio de Procuradores, Fernando Álvarez y el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de León, Fernando Rodríguez.

Al término del encuentro, a las 20.00 horas, los asistentes recibirán un ejemplar del manual 'Introducción a la Oficina Judicial y al Nuevo Modelo Procesal', editado por el Ministerio de Justicia.

La Jornada forma parte de las actuaciones contempladas en el Proyecto de Gestión del Cambio diseñado por el Ministerio de Justicia para facilitar el proceso de cambio a la nueva organización judicial.

AGILIDAD, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

La entrada en vigor el 4 de mayo de 2010 de la reforma de las leyes procesales supuso el comienzo del despliegue de la Oficina Judicial, un nuevo modelo organizativo que rompe con la configuración clásica de juzgado para impulsar un nuevo sistema de gestión, apoyado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que funciona con criterios de agilidad, transparencia, eficacia, eficiencia en la racionalización del trabajo y la optimización de los recursos.

Su finalidad es modernizar la Administración de Justicia para mejorar la calidad del servicio público que se presta a la ciudadanía.

La puesta en marcha de la Oficina Judicial se inició el pasado día 10 de noviembre con la entrada en funcionamiento de las oficinas judiciales de Burgos y Murcia y se implantará de manera progresiva en todo el territorio nacional.

Salamanca

■ SIN ACUERDO

Zamora cancela su Nochevieja Universitaria y ya no hará competencia a Salamanca

L.G.

Finalmente Zamora ha cancelado su Fin de Año Universitario que pretendía hacer la competencia a la Nochevieja Universitaria de Salamanca el 16 de diciembre. Tras la dilación en los preparativos, la Asociación Zamorana de Empresarios de Hostelería se ha visto obligada a tirar la toalla ante la repentina renuncia de la multinacional Mediapro, la empresa a la que se había encargado la promoción del evento. Ante la falta de tiempo para contactar con una nueva empresa organizadora y para conseguir de nuevo a los patrocinadores necesarios, el secretario de la patronal plantea a los hosteleros que todavía puedan estar interesados en celebrar la fiesta «organizar un evento más sencillo y modesto».

■ CCOO

Huelga de interventores en los trenes a Valladolid y Palencia mañana y el miércoles

C.A.S.

Ante la intención de Renfe de suprimir la figura del interventor en determinados trenes y de contratar en su lugar personal externo, el sindicato Comisiones Obreras ha convocado paros para los trabajadores de esta especialidad para mañana viernes día 3 y el próximo miércoles día 8. En Salamanca, los trenes Media Distancia que enlazan con Valladolid y Palencia serán los afectados ya que no contarán con la presencia del interventor que revisa los billetes y que es la máxima autoridad en el vehículo en caso de cualquier incidencia.

METEOROLOGÍA ■ TEMPORAL

La alerta por nieve continúa y las mínimas caerán a -7 grados mañana

■ Otro frente frío cruzará la península con una bajada de temperaturas ■ Las nevadas causaron ayer complicaciones en la CV-178 en Monsagro, así como en la zona de Candelario

C.A.S./TEL

El temporal de frío y nieve que desde el pasado fin de semana afecta a prácticamente todo el país tiende a perder intensidad, sin embargo, a partir de mañana otro frente frío cruzará rápidamente gran parte de la península.

Por ello, la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) mantiene la alerta amarilla por riesgo de nieve en la provincia de Salamanca para hoy y mañana. El servicio avisa de posibles nevadas de hasta 2 centímetros de espesor en la meseta y sur, que podrían ser de 7 centímetros en las sierras. Además, para este viernes, se establece una alerta más por temperaturas mínimas de -6 grados en las zonas montañosas del Sistema Central.

En la capital, las mínimas sufrirán mañana una brusca caída, pudiendo llegar a los 7 grados bajo cero, con máximas de 3 grados. El sábado será un día de transición a la espera de una profunda borrasca atlántica que se aproximará el domingo provocando un aumento de la nubosidad con precipitaciones, eso sí, con temperaturas más templadas.

Por lo que respecta a la jornada de ayer, la Sierra de Béjar y Candelario continuaron sufriendo incidencias por la nieve, el hielo y la niebla. Los copos volvieron a hacer acto de presencia en La Hoya, donde no sobrepasaron los 0 grados. Las calles de Candelario y Navacarros conservaban aún el manto blanco que podría helarse a última hora. En cuanto a las carreteras, la DGT mantuvo el nivel rojo en la SA-201 de La Alberca y estableció otro aviso rojo de circulación difícil en la CV-178 en Monsagro entre los kilómetros 0 y 12. En Portugal, y por tercer día consecutivo, las nevadas obligaron a cortar carreteras en el distrito de Guarda que linda con Salamanca.



Tras la nevada del martes, las calles de Candelario aún continuaban ayer con el manto blanco./FOTOS:TEL



Hielo y nieve en la carretera entre Navacarros y Candelario.



A mediodía de ayer volvió a nevar en La Hoya.

EN IMÁGENES



El árbol de Navidad, ya luce en la Plaza.

El Ayuntamiento instaló ayer el árbol de Navidad en la Plaza Mayor de Salamanca, aunque su encendido no se producirá hasta el próximo fin de semana, al igual que el de las luces de las calles de la ciudad. /GALONGAR



El PSOE celebra el Día de la Constitución.

El Partido Socialista de Salamanca celebró ayer el aniversario de la Constitución española con un acto en la sede del partido al que asistió el secretario general del partido en Castilla y León, Óscar López. /BARROSO



Clausura de las jornadas de consumo.

El concejal de Consumo, Rubén Sánchez, fue el encargado de clausurar las jornadas "La protección del consumidor en tiempos de crisis", organizadas en la Hospedería del Colegio Fonseca. /GUZÓN

El tradicional belén de Caja Duero llega con figuras de tamaño real

Es obra del belenista José Luis Mayo y está expuesto en San Boal hasta el mes de enero

ICAL
SALAMANCA

El director de la Obra Social de Caja España-Caja Duero, Antonio Sánchez Puerto, avanzó ayer que por primera vez en el tradicional belén navideño organizado por la entidad salmantina desde hace seis años consecutivos, los visitantes podrán disfrutar de las figuras a tamaño natural gracias al trabajo del taller del artesano José Luis Mayo.

En concreto, detalló que el título de la muestra es *Viviendo Belén* y el objetivo es que quienes accedan a ella puedan "vivirlo" a través del realismo natural en la recreación de los personajes principales. Además, informó de que el artesano realizó un estudio etnográfico de la época, con el fin de retratar lo más fielmente posible los utensilios, herramientas de trabajo y vestimenta tradicional que forma parte de la historia.

Por último, avanzó que con el objetivo de "dinamizar" la muestra, se han organizado visitas guiadas para escolares de la provincia, de las que se beneficiarán más de 500 niños que podrán visitarla y participar en los talleres organizados paralelos.

Primera experiencia del artesano

Por su parte, el artesano reconoció que es la primera vez que realiza un belén con figuras a escala natural, ya que se representan así tres de las escenas principales, como son *La Anunciación a la Virgen*, *el Descanso de los Reyes* y *la Natividad*.

A través de un recorrido por



José Luis Mayo, en primer término, durante la visita a la exposición que se inauguró ayer en San Boal.

J. M. GARCÍA

las estancias que componen la exposición, añadió, se puede apreciar como eran los trabajos de la época, es decir, como se hilaba o como se molía el trigo.

Como artesano y belenista, Mayo afirmó que tiene la concepción del belén como si de una "catequesis" se tratara, de ahí la importancia de transmitir los elementos más representativos y el anhelo por transmitir la "realidad del nacimiento", prescindiendo de elementos decorativos que no tienen nada que ver con la tradición.

La exposición *Viviendo Belén* se compone de escenografías que recrean episodios evangélicos previos al Nacimiento de Jesús y los primeros acontecimientos tras su venida, como son *La Anunciación*, *La Visitación a la Virgen*, *el Empadronamiento*, *Buscando Posada*, *La Natividad* o *La huida a Egipto*, entre otros.

Se combinan diferentes formatos de representación, como son las escenas a gran tamaño, pequeños dioramas y rincones con montajes de conjuntos belenistas.

Según recordaron fuentes de la entidad financiera, el artesano José Luis Mayo Lebrija está considerando uno de los mejores escultores costumbristas en la creación de figuras de belén por la sencillez en el modelado de sus figuras y por su realismo. A lo largo de su carrera ha recibido diferentes reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional. La muestra podrá visitarse en la Sala de Exposiciones de Caja España-Caja Duero en Salamanca durante los meses de diciembre y enero. ■

BREVES

Nueva campaña solidaria de Intermón Oxfam

SALAMANCA. La ONG Intermón Oxfam ha puesto en marcha una nueva campaña on line para sensibilizar a la población a través de mensajes en Facebook o Twitter. Con mensajes como "Hoy he caminado cinco horas para traer a casa 20 litros de agua", la campaña *Tú otro tú: ¿cómo sería tu vida si hubieras nacido en otra parte del mundo?* quiere recordar a los ciudadanos que su vida podría haber sido muy diferente si hubiesen nacido en otra parte del mundo y les invita a colaborar. ■

Topas también lucha contra la violencia de género

SALAMANCA. El centro penitenciario de Topas acogió ayer una jornada de sensibilización hacia el maltrato y un acto de recuerdo a las 64 mujeres asesinadas este año. Bajo el lema *Stop violencia. Vive en igualdad. Vive sin violencia*, las internas vieron la película *Solas* y se leyeron testimonios de dos mujeres que han sufrido malos tratos, acercando a las participantes la dureza y la crueldad de la violencia de género. ■

El Ayuntamiento ofrece español para extranjeros

SALAMANCA. El Ayuntamiento de Salamanca, a través de la Concejalía de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha organizado tres cursos de español para extranjeros y alfabetización para personas adultas, en el que participan un total de 30 personas en situación de desempleo. Ayer recibieron la visita de la concejala del área, Cristina Klimowitz, que les animó "a trabajar para adquirir los conocimientos básicos e imprescindibles para lograr la inserción laboral". ■

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Por resolución de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, de fecha 8 de noviembre de 2010, se acordó la publicación de la relación concreta e individualizada de bienes y derechos a expropiar, sobre Parcela A de la Unidad de Actuación n.º 4 del Peri Actuación 55 "Chamberí" por incumplimiento de pago de los gastos de urbanización, cuya titularidad corresponde, por terceras partes iguales en pro indiviso a: Inocencia López García (07601770-V, M.ª del Carmen López García (07575003-E) y Pilar Concepción López García (07687017-A), sometiéndose a información pública.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 205.d) y 266.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León; 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público para durante 15 días a contar desde el último de los anuncios publicados cuantas personas tengan por conveniente, puedan consultar la documentación obrante en el expediente, presentar alegaciones o sugerencias, informes documentarios complementarios.

Lugar: EPE Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo, calle Pozo Amarillo, 2-1ª planta. Horario: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.



Agustín de Vicente se jubila en la Junta

Durante varios años ha sido el jefe del Servicio de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca. Ayer recibió el homenaje de sus compañeros con motivo de su jubilación. Entre ellos asistió el delegado territorial, Agustín de Vega. / ALMEIDA



Terminan las jornadas sobre consumidores

El Colegio de Abogados de Salamanca cerró ayer las jornadas sobre *La Protección del Consumidor* con las conferencias de Lorenzo Bujosa, catedrático de Derecho, y de Luis Pineda, presidente de Ausbanc. También asistió el concejal de Consumo, Rubén Sánchez Parazuelo / J. M. GARCÍA

NORMATIVA ■ CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

Castilla y León, primera Comunidad en regular los juegos por internet

■ En abril de 2011, la Junta prevé aplicar el decreto que da seguridad jurídica a las empresas del sector y protege a los usuarios en el juego remoto *on-line*, por radio, televisión y telefonía

C.A.S.

La Junta de Castilla y León cumple una de las demandas del sector del juego y se convierte en la primera Comunidad Autónoma de España en regular el juego remoto a través de internet, radio, televisión y telefonía móvil o fija. "Con esta normativa, los usuarios de este tipo de juegos cuentan con las garantías de un sistema legal, con empresas autorizadas, controladas y con certeza del cobro de los premios obtenidos. A su vez, las empresas de juego de Castilla y León pueden entrar con seguridad jurídica y crear empleo de alta cualificación". Así lo anunció ayer el consejero de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, quien avanzó que el proyecto de decreto se encuentra desde ayer en trámite de información pública y podría entrar en vigor en abril de 2011.

RULETA, PÓKER, BINGO Y MÁQUINAS. Fernández Mañueco, que inauguró el séptimo Congreso de Juego de Castilla y León en el Colegio Arzobispo Fonseca, explicó que las empresas interesadas en ofrecer juego remoto necesitarán obtener un permiso de la Junta y los juegos serán los mismos que los autorizados en salas presenciales como la ruleta, el póker o el bingo, así como las máquinas "tragaperras", pero en modalidad virtual.

Asimismo, la normativa prohíbe la participación de menores de edad y de personas inscritas en el registro voluntario de prohibición. "La empresa no podrá permitir jugar a ninguna persona sin que se haya registrado e identificado como jugador", recalco el consejero de Interior.



Agustín de Vega, Francisco Albarrán, Alfonso Fernández Mañueco y Miguel González Gago, en el Congreso de Juego. /BARROSO

Para asegurar a los usuarios el cobro de los premios, los negocios del sector deberán presentar ante la Administración Autonómica un fondo de garantía, que estará dotado con 928.000 euros, o con 464.000 euros en el caso de que la oferta de juego no incluya internet.

El decreto que prepara la Junta obliga a las empresas a ofrecer información clara y exacta del coste del entretenimiento con impuestos incluidos, y a que dispongan de mecanismos que registren todas las jugadas.

■ **Particpe con su opinión en** www.lagacetadesalamanca.es

Las apuestas quedan fuera

El consejero de Interior y Justicia del Gobierno Regional, Alfonso Fernández Mañueco, señaló que la Junta "no tiene intención de regular las apuestas deportivas en esta legislación", y se quedan fuera, por tanto de este marco legal.

Por otra parte, Mañueco detalló que la Junta concederá los permisos para ofrecer juego remoto a sociedades anónimas con sede social y domicilio fiscal en Castilla y León. "El usuario no podrá participar en otras Comunidades Autónomas, pero no se limita la posi-

bilidad de competir en la Unión Europea e Iberoamérica", añadió.

El máximo responsable de Interior y Justicia reconoció que "esta apuesta política por el juego remoto permitirá el incremento de la recaudación" por parte del Gobierno Regional. Así, se prevé que en 2011 los tributos por juego recauden 117 millones de euros, en torno a 15 millones más que este año. En la Región se contabilizan 400 empresas del sector: 21 bingos, 3 casinos y el resto, operadores de máquinas de juego.

LOS DETALLES

Autolimitar la cantidad de dinero a jugar. El juego debe ofrecer la posibilidad de que el usuario se marque un tope, bien diario bien mensual, en el dinero que quiere jugar. En internet, el usuario interesado en jugar tendrá que abrir una bolsa de juego en la que depositar el dinero que puede utilizar.

Problemas de adicción. Además, en los juegos de internet, el usuario tendrá a su disposición un enlace con la web que gestiona el "Registro de prohibidos" por si quiere inscribirse, otro enlace con la web de alguna asociación dedicada a ayudar a los jugadores con problemas de adicción y un acceso a una hoja de reclamaciones. Los juegos deben ofrecer al usuario un periodo de prueba del juego como demostración ficticia y las explicaciones del funcionamiento.

Radio y televisión. En el caso de juegos de radio y televisión por medio de teléfono, la empresa deberá informar sobre el número de líneas existentes y el tiempo máximo de espera a la que puede estar sujeta cada llamada, evitando dilaciones innecesarias.

Infracciones y sanciones. La normativa del juego en Castilla y León contiene también un régimen de infracciones y sanciones. Las faltas muy graves pueden acarrear sanciones por importe de 600.000 euros, además de la clausura de la actividad e incluso la revocación del permiso.

Permiso de la Junta. Las empresas interesadas deberán pedir una solicitud de explotación a la Consejería de Interior y Justicia. Una vez concedido el permiso de explotación, podrán constituirse como sociedad anónima y presentar la solicitud de comercialización, que una vez obtenida permite ofrecer el juego remoto por un plazo de 10 años prorrogable.

HOSPEDERÍA FONSECA ■ ORGANIZADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS

Mañueco apuesta por potenciar la Junta Arbitral de Consumo para una mejor defensa ciudadana

■ El consejero de Interior inauguró ayer unas jornadas sobre consumo

M.G.Z.

El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, apostó ayer por "potenciar" la Junta Arbitral de Consumo de cara a lograr una mejor defensa de los intereses de los ciudadanos.

Estas declaraciones fueron hechas durante la inauguración de la jornada "Protección del Consumidor" organizada por la

Fundación Torre del Clavero, del Colegio de Abogados. "La relación entre consumo y abogados hoy en día es fundamental, así como contar con abogados especializados en esta materia que sepan cómo afrontar la problemática", dijo Mañueco, quien añadió que "es muy necesario empezar a informar sobre aspectos relacionados con el consumo desde la base, es decir, colegios e institutos". El

consejero de Interior y Justicia recordó que en 2009 se multiplicó el número de solicitudes de arbitraje con más de 2.000 peticiones nuevas, "lo que demuestra que es un sector especialmente sensible para el ciudadano". Mañueco estuvo acompañado en esta jornada por el Rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez y el decano de los abogados de Salamanca, Luis Nieto.



Mañueco con Luis Nieto, el Rector y el decano Rafael de Agapito. /BARROSO

Mañueco quiere que el decreto sobre juego 'on line' esté vigente en abril

El consejero no prevé por ahora regular el sector de las apuestas deportivas en internet

CÉSAR YUSTE
SALAMANCA

La séptima edición del Congreso del Juego de Castilla y León sirvió ayer para que el consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, presentara el proyecto de decreto para regular las áreas de ese sector que se desarrollan de forma remota. Como ya explicó la víspera el secretario de su Consejería, Fernández Mañueco reiteró que se trata de un reglamento para el juego *on line* pero que también abarca a otras plataformas, como la televisión y la telefonía.

El consejero detalló que el proyecto se publicó ayer en el *Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl)* y que ahora se abre el periodo de alegaciones. Su intención es que la tramitación esté concluida para que la norma entre en vigor el próximo mes de abril. Añadió que este decreto regula para las plataformas que se desarrollan de forma remota los mismos juegos autorizados actualmente en la comunidad autónoma de Castilla y León, como bingo, póquer, ruletas y máquinas, y permite la cobertura de un sistema legal.

Esta norma no incluye el sector de las apuestas deportivas por internet, un campo en el que, según explicó Fernández Mañueco, la Junta de Castilla y León no tiene previsto establecer un reglamento en la presente legislatura.

Garantías

Entre las garantías se encuentra la necesidad de que se establezca un registro de jugadores, de modo que los participantes que intervengan de modo remoto estén identificados. Este registro deberá simultanearse con la garantía de confidencialidad de los datos que aporten las personas que jueguen.

Además, explicó que la empresa comercializadora deberá apor-



Curso sobre protección del consumidor en el Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de Salamanca acogió ayer la inauguración de un curso sobre protección del consumidor organizada por la Fundación Torre del Clavero. El acto contó con la presencia del consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, y del rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez,

tar como fianza un fondo de garantía de 928.000 euros o, en el caso de que la oferta del juego no incluya internet, de 464.000 euros. Como norma, las plataformas deberán facilitar toda la información a los jugadores, como el coste de los juegos con los impuestos incluidos. Además, las jugadoras estarán registradas para su posterior control por parte de los organismos competentes de la Junta de Castilla y León.

Los premisos para operar en juegos remotos se concederán a sociedades anónimas con sede y domicilio fiscal en Castilla y León, añadió el consejero de Interior y Justicia. La licencia se establecerá

por un periodo de 10 años, que será prorrogable. En caso de infracciones, las empresas podrán sancionadas en función de la gravedad, incluso con la revocación de la licencia en los casos que así proceda.

Fernández Mañueco detalló que la regulación del juego remoto era una solicitud demandada por las empresas y que supone un "esfuerzo por adaptarnos a las nuevas circunstancias". Explicó que esto posibilitará a las empresas para competir con otras ofertas de comunidades autónomas distintas y de otros países.

La Junta de Castilla y León prevé para el presente año una

junto al decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Luis Nieto. El curso continuará hoy con una conferencia a cargo de presidente de la Audiencia Provincial, José Ramón González Clavijo, y se clausurará con una charla del presidente de la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (Ausbanc), Luis Pineda. / J. M. GARCÍA

aportación a las arcas públicas de 102 millones de euros por parte de las empresas de juegos de azar. El consejero de Interior y Justicia señaló que el reparto de esas cantidades es casi proporcional a la población y que no hay ninguna provincia que se destaque por realizar más apuestas en este sector. La previsión es que en 2011 la cifra se incremente a 119 millones de euros. El próximo ejercicio coincidirá la circunstancia de la bajada de impuestos en los juegos en general, para permitirles ser más competitivos, y la mayor aportación debido precisamente a la entrada en vigor de los juegos remotos. ■



Luisa Velasco, autora de la guía. ALMEIDA

Una guía explica a los adolescentes cómo prevenir la violencia de género

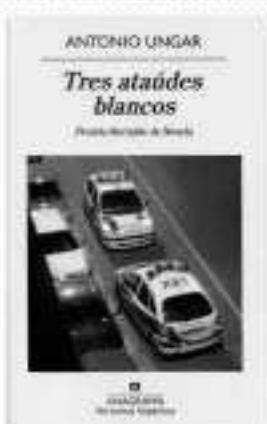
C. YUSTE
SALAMANCA

El Ayuntamiento de Salamanca ha editado una guía destinada a adolescentes para informar y concienciar sobre la violencia de género y evitar que se perpetúen conductas de dominación del varón sobre la mujer, según explicó la concejala de Familia e Igualdad de Oportunidades, Cristina Klimowitz. La autora de este libro es Luisa Velasco, inspectora de la Policía Local de Salamanca, quien desde 1998 lleva trabajando específicamente en la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas.

El libro se ha estructurado en dos partes. La primera se dedica a explicar en qué consiste la violencia de género, que no se ciñe únicamente a agresiones físicas, y a dar pistas sobre cómo detectarla. La segunda parte explica a las víctimas qué pueden hacer y dónde pueden acudir.

Luisa Velasco explicó que, por su experiencia, la diferencia entre víctimas adolescentes y adultas se encuentra en que "tal vez las jóvenes son mucho más tolerantes". Explicó que esto se debe a que "no se sienten ellas mismas víctimas de violencia de género, como sí puede sentirse una mujer adulta". Los 1.000 ejemplares de la guía se distribuirán en centros escolares, en los que la autora del libro también impartirá talleres. ■

OPORTUNIDADES



Tres ataúdes blancos

Autor: Antonio Ungar
Editor: Anagrama

Tres ataúdes blancos es un thriller en el que un tipo solitario y antisocial es forzado a suplantar la identidad del líder del partido político de oposición y a vivir todo tipo de aventuras para acabar con el régimen totalitario de un país latinoamericano llamado Miranda. Este argumento de thriller bicorro es, sin embargo, una suerte de estructura vacía, un esqueleto en el que la novela crece, salta, imprevisto, saliendo a borbotones de la voz del protagonista. Desolado, desquiciado, hilante, el narrador usa todas sus palabras para cuestionar, ridiculizar y destruir la realidad (y para reconstruirla de nuevo, desde cero, como suena). Perseguido sin descanso por el régimen del terror que en Miranda todo lo controla y por los atropellos políticos de su propio bando, sólo contra el mundo, el protagonista es finalmente alcanzado y caído. Su enamorado en cambio consigue huir milagrosamente, y con ella queda viva la esperanza de un nuevo comienzo para la historia. Tres ataúdes blancos es un texto abierto, polifónico, dispuesto para múltiples lecturas. Puede ser entendido como una sátira feroz de la política en América Latina, como una refinada reflexión acerca de la identidad individual y la suplantación, como una exploración de los límites de la amistad, como un ensayo sobre la fragilidad de lo real, como una historia de amor imposible...

Nombre Apellidos

El Adelanto y Anagrama
sortean 1 ejemplar de
Tres ataúdes blancos

Envía este cupón a:
El Adelanto, Gran Vía, 56,
37001 Salamanca, hasta el jueves
2 de diciembre. El viernes 3 de diciembre
se publicará el nombre del ganador

ANAGRAMA

EN IMÁGENES



CSI-F informa del concurso de traslados. El sindicato CSI-F de Salamanca celebró en la tarde de ayer en el centro integrado Río Tormes una reunión informativa sobre el concurso de traslados para todos los cuerpos docentes de Primaria y Secundaria de Salamanca. /BARROSO



Reunión de UGT para los docentes. El salón de actos de UGT acogió en la tarde de ayer una reunión informativa destinada a los docentes de la enseñanza no universitaria sobre el concurso de traslados que afectará a los profesores de Primaria y Secundaria. /GUZÓN



Charla sobre la ley de acceso a la abogacía. La delegación de alumnos de la Facultad de Derecho organizó ayer una charla informativa sobre la ley 34/2006 de acceso a la abogacía y procura. Dicha normativa entra en vigor en 2011 con 5 borradores y ningún reglamento definitivo. /BARROSO

EDUCACIÓN ■ MODIFICACIÓN DE LA ORDEN

El uso doméstico de los miniportátiles se podrá pedir hasta el 22 de diciembre

■ Aunque el plazo finalizaba ayer, la Consejería lo ha ampliado un mes más ■ En Salamanca se han presentado 92 solicitudes

P.M.R.

Los padres de los alumnos que cuenten en sus centros escolares con los miniportátiles del programa Red XXI tendrán casi un mes más de plazo para solicitar su uso doméstico. El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) publicó ayer una modificación de la orden correspondiente al "uso privativo de ordenadores miniportátiles" en la que se amplía este plazo hasta el próximo 22 de diciembre. El objetivo es que se siga difundiendo esta orden para que todos los padres de los 2.245 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria que en Salamanca disponen ya de los miniportátiles, conozcan la importancia que tiene llevarse a casa este dispositivo. De esta manera los alumnos podrán proseguir en su hogar con las actividades que han iniciado en el centro escolar y se familiarizarán mejor con un dispositivo que va a ser imprescindible a partir de ahora.

Hasta el pasado sábado se habían presentado en Salamanca 92 solicitudes de padres en las que pedían un uso privativo del ordenador, según los datos facilitados ayer por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León. Se trata de una cifra reducida en comparación con el número de niños que este año ya cuenta con los ordenadores miniportátiles en sus clases. Por este motivo el plazo se amplía hasta el 22 de diciembre con la esperanza de que el número de solicitudes aumente.

Los padres que las presenten se comprometen a pagar 25 euros anuales en concepto de gastos de mantenimiento. Las fami-



Dos alumnos del colegio Santa Catalina con sus miniportátiles.

EL DATO

36 centros escolares.

Los miniordenadores se han repartido en 20 centros escolares de Salamanca, 2 de Béjar, Ciudad Rodrigo, Guijuelo y Peñaranda de Bracamonte y un centro de cada uno de estos municipios: Alba de Tormes, Fuentes de Oñoro, Ledesma, Lumbrales, Santa Marta de Tormes, Tamames, Villamayor y Vitigudino. En la segunda fase del proyecto Red XXI se llegará al resto de centros en los que se curse 5º y 6º de Primaria.

lias que ingresen menos de 7.381 euros al año, las que tengan miembros con desempleados de larga duración, las que hayan sido víctimas de violencia de género o acto terrorista, las familias numerosas de categoría especial y los alumnos que tengan un 33% o más de discapacidad, están exentas de este pago anual.

Para solicitar el uso doméstico de los miniportátiles es imprescindible que el hogar tenga conexión a internet para que el alumno pueda realizar todas las actividades que se le propongan desde el centro escolar.

PROMOCIÓN ■ HASTA EL PRÓXIMO VIERNES DE 10:00 A 16:00 HORAS

La Universidad se suma a la lectura global de "El Quijote" a través del portal "You Tube"

■ Se podrán grabar fragmentos en el FES y el Edificio Histórico

L.G.

La Universidad de Salamanca se ha sumado al proyecto "El Quijote en You Tube" en el que se pretende realizar una lectura global de la obra de Miguel de Cervantes, a través de las colaboraciones de los usuarios. Para ello, la Universidad ha instalado un stand en el edificio FES del Campus Miguel de Unamuno hasta el próximo 4 de diciembre.

Los estudiantes podrán realizar las grabaciones de 10:00 a 16:00 horas en este espacio y el 4 de diciembre en el mismo horario en el Aula Francisco de Vitoria situada en el Edificio Histórico de la Universidad.

Esta iniciativa ha nacido fruto de la colaboración entre el portal especializado en buscar vídeos y la Real Academia Española. Junto a la Universidad de Salamanca, tam-

bién está integrada la Universidad de Alcalá de Henares que cuenta con espacios públicos para la grabación de los fragmentos.

El proceso para realizar la grabación consiste en crearse una cuenta en "You Tube" y grabar un vídeo leyendo uno de los fragmentos disponibles del libro. Tras un proceso de filtrado, el vídeo formará parte de la galería en la dirección www.youtube.com/elquijote



Estand con un ordenador para realizar la lectura del Quijote.

HOY Y MAÑANA

El Colegio de Abogados organiza un curso sobre protección del consumidor

L.G. La Fundación Torre del Clavero del Colegio de Abogados de Salamanca ha organizado un curso sobre protección del consumidor que inaugura hoy a las 17:00 horas el vicepresidente de Adicae, Juan Carlos García Marcos. Las ponencias serán en el colegio Arzobispo Fonseca y al acto de apertura acudirán el rector de la Universidad de Sala-

manca, Daniel Hernández Ruipérez; el consejero de Interior y Justicia de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco y el decano del Colegio de Abogados, Luis Nieto. A las 19:00 horas el presidente de Ausbanc, Luis Pineda, impartirá una conferencia sobre la defensa de los derechos de los consumidores a través de las acciones judiciales colectivas.

BARRIOS



Integrantes de la nueva directiva del colectivo vecinal./GALONGAR

José Carlos Dorado, nuevo presidente de la Asociación de Vecinos de Tejares

A.B. La Asociación de Vecinos de Tejares "Virgen de la Salud" celebró ayer una asamblea ordinaria para la elección de la nueva junta directiva, tras los últimos dos años en que Ángel Mieres ha dirigido en funciones el colectivo vecinal.

La candidatura encabezada por José Carlos Dorado Pérez fue la única que se

presentó para recuperar la actividad vecinal en el barrio trastormesino. Se presenta con la intención de ser "reivindicativo" con las necesidades del barrio junto a Cristina Pedraz García, Celestino Vicente González, M^a Mar Amado, Agustín Sánchez Guardón, M^a José Enriquez, Jesús Amaro, Gonzalo Pasán, M^a Ángeles Canalejo y José Miguel Pérez.



Representantes de las 13 asociaciones, colectivos y fundaciones en la constitución de la plataforma./GALONGAR

CONSTITUCIÓN ■ PLATAFORMA SALMANTINA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO

13 colectivos sociales se unen para favorecer el empleo en los colectivos más vulnerables

■ Las organizaciones realizarán actividades comunes de formación y talleres para facilitar el trabajo para los sectores con más dificultades

A.B. 13 colectivos sociales se unieron ayer con el objetivo común de favorecer la incorporación de los colectivos más vulnerables en un momento especial de crisis económica.

Para ello, las organizaciones se han constituido como Plataforma Salmantina de Entidades por el Empleo para elaborar un marco común de actuación que regule la implicación del personal técnico y el compromiso de cada una de las entidades. "Nos une el ser entidades sin ánimo de lucro y tener programas socio-laborales", explicó María del Sastre, una de las técnicas responsables de la Plataforma.

Sindicatos, ONGs, fundaciones y asociaciones

Las 13 entidades se encuentran en todos los sectores de la sociedad sin ánimo de lucro. Los dos sindicatos CCOO y UGT forman parte junto a ONGs como Cáritas Diocesana y Cruz Roja. También hay presencia de asociaciones como ACCEM, APRAMP, ASECAL. Salamanca Acoge y de fundaciones y entidades como Fundación Cauce, FSC Inserta, Fundación Premysa, Fundación Secretariado Gitano y CRME.

Entre los objetivos comunes que se fijan, en un primer momento, estarán: la realización de talleres de empleo, orientación y formación dirigida a los sectores con mayores dificultades para acceder al empleo. En este sentido desde la Plataforma se considera que el acceso al empleo supone, especialmente para estos colectivos, favorecer "el desarrollo y la autonomía personal para la construcción de una sociedad más digna, justa e igualitaria". Tras fijar los objetivos comunes, los representantes de las 13 asociaciones procedieron a firmar el protocolo básico de actuaciones con el que se iniciará el trabajo de formación.

COLEGIO ARZOBISPO FONSECA ■ SÉPTIMA EDICIÓN

El consejero de Interior presenta la regulación del juego 'online' en el Congreso que arranca hoy

■ El sector espera aplacar los efectos de la crisis con la nueva norma

P.M.R. El consejero de Interior y Justicia de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco inaugurará hoy en Salamanca el séptimo Congreso de Juego de Castilla y León en el que presentará por primera vez la regulación que se ha elaborado sobre los juegos a través de internet, teléfono, radio y televisión. La noticia ha sido bien recibida por parte de este sector que, según aseguraron ayer sus representantes durante la presentación del Congreso, está viviendo "una cri-

sis muy importante" por lo que esta regulación "será un balón de oxígeno".

En la presentación celebrada en la Delegación Territorial de la Junta estuvo presente el secretario general de la Consejería de Interior y Justicia, Luis Miguel González, que destacó la importancia de un sector que aportará a las arcas regionales "117 millones de euros en 2011 en concepto de tributos que vienen muy bien para poner en marcha todo tipo de servicios". González anunció que

"habrá que evaluar si la fiscalidad aplicada a estos sectores es la adecuada en estos momentos".

En Castilla y León existen en estos momentos 17.939 máquinas tragaperras y hay 50 salones recreativos, 21 bingos y 3 casinos que generan 3.000 puestos de trabajo. El Congreso que arranca hoy se prolongará hasta mañana en sesiones de mañana y tarde y en él participarán 200 congresistas entre representantes de la administración, empresarios y consumidores.



Luis Miguel González, con los representantes del sector del juego./BARROSO

TEMA DEL DÍA

TRIBUNALES ■ NUEVA DISPERSIÓN

La Fiscalía de Menores se traslada a mediados de diciembre para dar cabida al nuevo juzgado

■ Se ubicará “provisionalmente” en la tercera planta del edificio de Gran Vía ■ Justicia prevé llevarla en un año de nuevo a Colón

M.CASAL

El Juzgado de Primera Instancia 9, el nuevo órgano judicial que a finales de año empezará a funcionar en Salamanca, se ubicará en el edificio de la plaza de Colón, junto al resto de la Primera Instancia. Conforme solicitaron el 27 de septiembre los jueces salmantinos —reunidos en junta— será la Fiscalía y no alguno de los juzgados la que se traslade al Palacio de Justicia, en Gran Vía, aunque el Ministerio de Justicia asegura que todavía no ha tomado una decisión “porque se siguen investigando diferentes alternativas”.

No se trasladará toda la Fiscalía, tan sólo lo harán los dos fiscales y el resto de trabajadores del equipo de Menores —los otros fiscales y trabajadores del Ministerio Público continuarán en su actual ubicación—; y el desalojo no se prolongará por más de un año, sino que se trata de una “medida provisional”, de manera que luego volverá al edificio de Colón, según confirmó el fiscal jefe, Enrique Stern.

El pasado ese año se prevé que terminen las reformas en el edificio anexo al de Gran Vía —el que hace tiempo ocupó la Oficina de Turismo de la Junta— donde se

ubicará alguna otra jurisdicción, probablemente Contencioso-Administrativo o Social.

Una “medida provisional” que, al margen de las evidentes incomodidades para los ciudadanos que difícilmente sabrán situar cada organismo con tanto cambio, afectará para mal al funcionamiento de la Fiscalía, entre otras cuestiones por el traslado de papeles de uno a otro edificio, por la falta de espacio adjudicado teniendo en cuenta el trasiego de profesionales y ciudadanos que cada día pasan por sus dependencias y porque los dos fiscales adscritos no sólo hacen guardias de menores, sino a veces también de adultos —como ha ocurrido esta misma semana—; de ahí la importancia de que trabajen junto al juez de guardia.

En definitiva, todo apunta a un nuevo capítulo en la dispersión judicial, que tantas molestias conlleva.

Según confirmó el presidente de la Audiencia, José Ramón González Clavijo, el Ministerio le comunicó ayer las reformas que hay que hacer en Gran Vía, donde la Fiscalía de Menores pasará a ocupar la tercera planta. Consistirán en limpiar, pintar y amueblar las dependencias para el traslado.

LOS DETALLES

El nuevo juzgado entrará en funcionamiento el próximo día 30.

El Juzgado de Primera Instancia número 9 de Salamanca entrará en funcionamiento el próximo 30 de diciembre. Lo hará en los Juzgados de Colón, donde hasta ahora se encontraban la Fiscalía de Menores y el Juzgado de Familia.

Lo hará con otros 133 juzgados en toda España.

El nuevo juzgado fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 25 de junio, junto a otros 133 juzgados más para todo el país. El Ministerio de Justicia enmarca su creación dentro del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia (2009-2012), que conlleva la creación de 200 unidades judiciales este año con un presupuesto de 32,3 millones de euros, según detalla la página web de La Moncloa.

La necesaria reforma de la Audiencia Provincial tendrá que esperar aún más.

La necesaria reforma de la Audiencia Provincial de Salamanca, una reforma prioritaria dado el estado de dejadez y abandono en el que se encuentra el edificio, ha quedado incomprensiblemente apartada en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011. Al parecer, el Ministerio tan sólo prevé abordar por el momento la limpieza de la tercera planta del Palacio de Justicia para la ubicación del traslado de la Fiscalía de Menores; y la creación en el edificio de Colón —un piso por debajo de la Fiscalía— del nuevo Juzgado de Primera Instancia, justo al lado del de Familia. Habrá que esperar aún unos meses para que den inicio las obras de reforma de las dependencias anexas al edificio de Gran Vía.

Todo apunta a un nuevo capítulo en la dispersión judicial, que tantas molestias conlleva a menudo para los ciudadanos

Sin equipo psicosocial

Iban a ser catorce, sin embargo finalmente tampoco lo serán. Dentro de los recortes presupuestarios del Gobierno, el Ministerio de Justicia también ha hecho los suyos, de manera que el equipo psicosocial prometido para Salamanca no llegará a hacerse realidad. Se trataba de tres psicólogos que, entre otras tareas, valorarían en despachos individualizados la situación personal de cada adolescente. Sin embargo, bien por falta de espacio bien por falta de presupuesto, el caso es que la Fiscalía des-

carta ya su creación, de manera que el equipo de Menores se queda en once funcionarios —entre ellos los dos fiscales— y no en catorce, como hasta hace días se pensaba. El inminente traslado al Palacio de Justicia de Gran Vía unificará, eso sí, el área de Menores, ya que a la calle Gran Vía se produjo recientemente el traslado del Juzgado de Menores y, de hecho, en estas dependencias —que tienen ya 50 años de historia— se celebran los juicios con adolescentes.



La Fiscalía de Menores se situará en la tercera planta del edificio./ GALONGAR

LAS CARENCIAS



Un gran desván. En la actualidad, acoge la Audiencia Provincial, el Juzgado de Menores y el de Vigilancia Penitenciaria y de ser uno de los escenarios principales de la Justicia en Salamanca allá por los años 60, el edificio de Gran Vía ha pasado a ser un gran desván —su superficie es de unos 6.000 metros cuadrados— en el que en cada esquina se apilan muebles y otros enseres en desuso.



REPORTAJE ■ UN CAMBIO SUSTANCIAL

La antigua vivienda de los fiscales jefes

Justicia destina ahora a la Fiscalía de Menores las dependencias en las que tiempo atrás residieron los responsables del organismo

M.C.
El paso de los años ha agravado las carencias del Palacio de Justicia de Gran Vía, en gran modo por la falta de uso de gran parte de las dependencias y por las humedades, especialmente severas ahora por el corte de la calefacción “por razones de ahorro”, como recientemente reconoció en rueda de prensa González Clavijo. Un antes y un después que es buena muestra del contraste entre la Justicia española anterior y posterior a la construcción del edificio de Colón — su proyecto se aprobó en el año 1998, aunque su construcción no empezó hasta septiembre de 2001, para ser finalmente inaugurado por el entonces ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar—.

Cuando el Palacio de Justicia de Gran Vía aunaba prácticamente todos los juzgados existentes en la capital, el Gobierno, lejos de escatimar, incluso destinaba parte de sus dependencias a viviendas de los responsables de la Justicia en Salamanca, como el presidente de la Audiencia Provincial y del fiscal jefe —sin que ni el actual, Enrique Stern; ni los que le precedieron, José Luis Sánchez y Federico Bello, hayan hecho ya uso de ella—. De hecho fue Bello quien, ante la falta de espacio para los fiscales cuando todavía estaban en el edificio de Gran Vía, cedió la vivienda para ubicar allí la Fiscalía que con la construcción del nuevo edificio de Colón terminó trasladándose a Colón.

Un cambio de criterio que responde, como ahora se ha puesto de manifiesto, a su afán de economizar, de manera que el que en otro tiempo fue el domicilio del fiscal jefe, ahora pasará



Una muestra de los daños que en estos años ha sufrido el edificio.

El cambio de criterio responde al afán de ahorro del Gobierno, que usa ahora el piso que tiempo atrás destinó al fiscal jefe para Menores

ser la Fiscalía de Menores. Las obras para su adecuamiento pasarán por cosas tan simples como limpiar, pintar y amueblar las dependencias. Una reforma básica pero ciertamente necesaria, teniendo en cuenta el estado de dejadez y abandono que durante estos años han sufrido estas instalaciones.

A pocos días del traslado, el presidente de la Audiencia Provincial recibió ayer la comunicación con el proyecto de reforma.

Un proyecto al que precederán las obras de reforma en el edificio anexo.

Rechazo a la dispersión

El traslado de toda o parte de la Fiscalía —como así ha sido finalmente— ha traído de cabeza en los últimos días a jueces y fiscales. Un ‘enfrentamiento’ que motivó incluso una rueda de prensa para explicar las posturas de la Junta de Jueces —que el pasado 27 de septiembre pidió el desalojo de Colón de la Fiscalía para hacer hueco al nuevo juzgado— y de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de

Castilla y León. El decano de los jueces, Antonio Mateo, y el presidente de la Audiencia Provincial como portavoz de la Sala de Gobierno, José Ramón González Clavijo, apostaron por el rechazo unánime a la dispersión de los juzgados, por lo que coincidieron en que el nuevo órgano debía ubicarse en Colón. Eso sí, mientras Mateo abogó por el desalojo de la Fiscalía, Clavijo lo hizo por el de una jurisdicción completa.



Comparte con Salamanca tus mejores momentos

Ponle cara a tu noticia!!!

Envía las imágenes de aquellos actos que para ti son importantes y una pequeña nota explicativa a

LA GACETA
REGIONAL DE SALAMANCA

Avda. de los Cipreses, 81. 37004 SALAMANCA o por e-mail: salamanca@lagacetadesalamanca.es

Nombre _____

Teléfono _____

Texto _____



La Fiscalía de Menores se traslada a la Audiencia por el nuevo juzgado

El Ministerio de Justicia aclara que tras la reorganización volverá a Colón

P.P.S.
SALAMANCA

La creación del nuevo Juzgado de Primera Instancia, y como consecuencia de que la infraestructura del Juzgado de Colón se queda pequeña, el Ministerio de Justicia ha decidido que la Fiscalía de Menores de Salamanca se traslade hasta las dependencias de la Audiencia Provincial. Según ha podido saber este periódico, dicho cambio ya ha sido acordado, aunque desde el Gobierno aseguran que el traslado es un cambio provisional y que una vez que se organicen las instalaciones volverán a la misma ubicación.

Los nuevos despachos de los dos fiscales, de los oficiales, agentes, del gabinete educativo y psicológico se situarán en la tercera planta de la Audiencia, hasta la que no llega el ascensor, lugar donde se encuentran las viviendas previstas para el presidente de la



Los despachos se alojarán en el tercer piso de la Audiencia Provincial.

ALMEIDA

Audiencia Provincial así como para el fiscal jefe de Salamanca. Dicho traslado es inminente. Después de que se realice alguna modificación en la estructura y se

adecenten las instalaciones, los despachos que ocupaba la Fiscalía de Menores en la segunda planta del Juzgado de Colón, edificio donde se encuentran tanto el regis-

tro civil, la sala de reuniones de jueces y el resto de despachos de fiscales, será ocupado por el nuevo Juzgado de Primera número 9 que entrará en funcionamiento el próximo 30 de diciembre.

Según fuentes judiciales, la nueva ubicación de la Fiscalía de Menores obligará a que los dos titulares realicen continuos viajes hasta el Juzgado de Colón, ya que ambos realizan como el resto de fiscales las guardias junto a los Juzgados de Instrucción correspondientes.

Por otro lado, entre las modificaciones que establece el Ministerio de Justicia se prevé que se habilite un edificio anexo a la Audiencia Provincial, perteneciente a la Junta de Castilla y León, donde se trasladarán en un futuro próximo el Juzgado de lo Social número 1 y 2, junto con los Juzgados de lo Contencioso Administrativo 1 y 2. Además, en sus previsiones se plantea la posibilidad de que si fuera aprobada la solicitud de la creación de otro Juzgado de lo Social en Salamanca se situaría con el resto en dichas instalaciones, que comenzará su remodelación en los próximos meses. ■

Cruz Roja, distinguida como 'familiarmente responsable'

E. A. S.
SALAMANCA

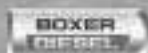
El pasado viernes, el presidente provincial de Cruz Roja en Salamanca, Jesús Juanes Galindo, recibió el certificado como Entidad Familiarmente Responsable de manos del Director General de Política Social, de las Familias y la Infancia Juan Carlos Mato, como distinción por haber obtenido este certificado en 2010.

En total 71 entidades españolas (entre las que se encuentra Cruz Roja en Salamanca) y 4 internacionales han sido distinguidas por estar certificadas como *efr* empresa durante 2010, un 15,4% más respecto al año anterior. Este avance demuestra que la conciliación y la igualdad es un valor al alza a pesar de los tiempos adversos. El acto se realizó en la sede del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y estuvo presidido por el director general de Política Social, de las Familias y la Infancia, Juan Carlos Mato, y por el presidente de Fundación Másfamilia, Antonio Trueba. Al acto de entrega le precedió una jornada sobre la conciliación como ventaja competitiva. ■

¿Qué precio pones a tu libertad?



Nuevo Subaru Forester Sport
25.300€



Tu libertad no tiene precio, ni tu seguridad, ni tu satisfacción... Tus emociones no tienen precio, ni tienen límites. Subaru Forester Sport, con motor Boxer Diesel de 150 CV, tracción integral simétrica, lo último en seguridad activa y airbags tiltados, ahora por 25.300 €. Porque algunas cosas, no tienen precio.

Consumo combinado: 6,4/100km. Emisiones CO₂ combinado: 170 g/km.

902 10 00 22 • www.subaru.es



SUBARU

PVP financiado por Finisark y Subaru con Particio. Subaru Diesel. Capacidad máxima 1.800 kg. IVA incluido e impuestos de matriculación incluidos. El precio incluye el seguro obligatorio.

AUTOREPARACIONES SALAMANCA, S.L. Calzada de Toro, 74. Tfn.: 923 20 34 08 - 923 20 40 34. Pol. Ind. Los Villares. Salamanca.

Spacio Salamanca Oficinas en Salamanca, Madrid Promociones Obra Nueva, Conócenos www.SanJosehnmobiliaria.com
Viviendas Salamanca Viviendas en Salamanca Con fotos y visitas virtuales Fotocasa.es/Salamanca
Merkasi diseño creativo imagen corporativa, creatividad, diseño logotipos www.merkasi.es
 Anuncios Google

923 25 25 52
 Av. Villamayor, 40, 4º H
SALAMANCA

buscar... 

Salamanca, martes 30 de noviembre de 2010

 **RSS**



- PORTADA
 - SERVICIOS
 - QUIÉNES SOMOS
 - PUBLICIDAD
 - CONTACTAR
- Local Provincia Sucesos Sociedad Deportes Campo Toros Galería de Fotos Clasificados

fotocasa.es más de 425.000 pisos en venta y alquiler

Portada > Local

El nuevo Juzgado de Instrucción obliga a trasladar la Fiscalía de Menores a la Gran Vía

A partir de este mes pasará a la tercera planta del Palacio de Justicia de forma temporal, en torno a un año 30/11/2010





Juzgados de Salamanca en la plaza de Colón

La puesta en marcha del nuevo Juzgado de Primera Instancia número 9 de Salamanca obligará a trasladar la Fiscalía de Menores, pues esta ampliación se ubicará en el edificio de la plaza de Colón. De esta forma, fiscales y funcionarios se instalarán de forma temporal, en torno a un año, en la tercera planta del Palacio de Justicia en Gran Vía.

El Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Salamanca entrará en funcionamiento el 30 de diciembre. De esta forma se quiere descongestionar el atasco judicial, con sobrecarga de trabajo y retrasos en muchos procedimientos por la falta de personal suficiente, como así reclaman los sindicatos desde hace años. También por las jornadas de huelga del año pasado, que pusieron de relieve la situación de sobrecarga que vive la Justicia española.

Recientemente el presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca, José Ramón González Clavijo, alertaba de la necesidad de nuevos juzgados en la provincia charra, hasta cuatro, concretamente de instrucción, social, penal y contencioso administrativo. Y es que el número de asuntos se ha incrementado, por lo que hay una importante saturación. De hecho, se valora la posibilidad de reclamar secciones exclusivas de lo mercantil y de violencia de género.

Fecha: 30 de noviembre de 2010
Autor: Salamanca24Horas.

 Imprimir |  Enviar a un amigo |

Valoración:

0 Votos

Compartir Noticia:



Escriba su comentario:

Nombre / Nick:

Comentario:

Código de Seguridad:

Nube de Palabras:
 UPS, Memoria, Bosé, lobo, funcionaria, Universidad, exámenes, Chopera, UDS, Cultura, Rodríguez Méndez, Civil, parque natural, Madrid, fichajes, **Autovía**, vuelta, jamón, batida, intoxicación


LABORATORIO DE ANÁLISIS AGROALIMENTARIO
 Análisis de Aguas Análisis de Alimentos Análisis de Suelos
 C/ Tercera, 28 - P.I. El Montalvo III
 37188 Carbajosa de la Sagrada (Salamanca)
 Tlf. 923 19 37 27 · info@abiomed-higiene.com

Importante:
 Por favor, use un lenguaje apropiado. Todos los comentarios son revisados antes de su publicación, por lo que no aparecen inmediatamente. El autor de los comentarios es el único responsable y si fuera necesario se avisará a las autoridades competentes. Su dirección IP será almacenada pero no será publicada.

MÚSICA

El jazz regresa al Fonseca con la actuación destacada del pianista italiano Dado Moroni

J.Á.M.

Música contemporánea, canción de autor, música de raíces y, por supuesto, jazz. El programa "Cultura en Curso" organizado por la Universidad para este primer trimestre del curso no se olvida de uno de los géneros musicales más asentados y fija para hoy la actuación del pianista italiano Dado Moroni. El concierto será a las 22 horas en el auditorio Fonseca. El precio de la entrada es de 5 euros.

Natural de Génova (Italia), la relación de Edgardo "Dado" Moroni con el jazz se remonta a su más tierna infancia. Siendo muy niño, ya escuchaba la rica colección de jazz que poseía su padre y con tan sólo cuatro años de edad comienza a adentrarse en el apasionante mundo del piano. Sus inicios fueron totalmente autodidactas —tocaba de oído—, aunque a los 11 años comienza sus estudios de piano de la mano del pianista italiano Flavio Crivelli, quien le introdujo en la música de los grandes intérpretes contemporáneos de jazz.

Poco tiempo después y con apenas 14 años, Dado Moroni inicia su carrera profesional. Sus primeras actuaciones tienen lugar en clubes y festivales junto a los más importantes músicos italianos y con apenas 17 años graba su primer disco.

Tras una estancia en Zurich, donde actúa junto a destacados intérpretes americanos, Moroni decide trasladarse a Nueva York y se convierte en un intérprete inevitable de los ambientes jazzísticos de la ciudad. En la década de los noventa consigue traspasar fronteras y



Edgardo "Dado" Moroni, pianista.

LA FICHA

Intérprete. Edgardo "Dado" Moroni, pianista italiano de reconocido prestigio internacional.

Lugar. Auditorio Fonseca.

Hora. A las 22 horas.

Entrada. 5 euros.

Organiza. Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca.

llevar su música —ya sea en solitario o formando parte de otras bandas— a diferentes países, como es el caso de Italia, Francia, España o Japón, entre otros.

En la última década, los trabajos de Dado Moroni se han centrado fundamentalmente en el piano solo y en el trío. Su presencia es muy demandada en festivales y encuentros de todo el mundo y su nombre ha sido incluido en la prestigiosa enciclopedia del jazz escrita por Leonard Feather e Ira Gitler.



Los alumnos de Derecho protestando frente a la fachada de la Universidad de Valladolid. /TICAL

PROTESTA ■ ALUMNOS DE CASTILLA Y LEÓN

Los estudiantes de Derecho se concentran en Valladolid contra la ley de abogacía

■ Denuncian que permitirá el intrusismo laboral ■ Reclaman un máster oficial impartido por las universidades y los colegios de abogados

R.D.L. / AGENCIAS

Estudiantes de Derecho procedentes de toda la Comunidad se concentraron ayer frente a la Universidad de Valladolid para protestar contra la Ley de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, más conocida como ley de abogacía, ya que consideran que abre la puerta al intrusismo.

Según la nueva normativa, que entrará en vigor en octubre de 2011, el Máster de Abogacía y Procura no tendrá carácter oficial, podrá ser impartido sólo por

los colegios de abogados y podrán cursarlo tanto los licenciados y graduados en Derecho como aquellos alumnos de ámbitos como Trabajo Social, Relaciones Laborales y Criminología, entre otros, motivo por el que los doscientos manifestantes que acudieron a Valladolid denunciaron como "intrusismo laboral".

Como solución, los alumnos reclamaron ayer un máster oficial para ejercer en toda Europa que se imparta de forma conjunta por las universidades y los colegios de abogados y sólo para los

licenciados o graduados en Derecho. Asimismo, pidieron una política de becas especiales para Derecho con precios públicos equiparables a una matrícula de grado, según reivindicó por el megáfono la representante de los estudiantes de Salamanca, Cristina Rodríguez.

Además, antes de los cinco minutos de pitada con los que terminó la concentración, los jóvenes criticaron también que la nueva ley añada un año más a los dos de posgrado que para esta titulación exige Europa.

FORMACIÓN ■ TÍTULO PROPIO DE ESPECIALISTA

Salamanca impartirá la primera titulación universitaria sobre cocina contemporánea

■ Enseñará a cocinar, a conocer los alimentos y a gestionar restaurantes

R.D.L.

La Universidad de Salamanca, con la colaboración de la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca, impartirá el primer título universitario del país dedicado a la cocina. En concreto, la institución académica ofrecerá un título propio de "Especialista en Cocina Contemporánea" dirigido tanto a los profesionales de hostelería con experiencia reconocida, como a los técnicos en grado medio y los técnicos especialistas en grado superior en cocina, abriendo así sus puertas a los alumnos de

Formación Profesional.

Este título permitirá profundizar en la creación de la cocina, enseñando a preparar platos tradicionales y actuales, pero también a conocer los alimentos, las marcas de origen y la gestión y promoción de los establecimientos culinarios, según explicó ayer en su presentación el director de la titulación, Enrique Cabero, profesor de Derecho del Trabajo, que participará en el capítulo relativo a Fundamentos de seguridad y salud en el trabajo. Por eso, en el título propio participarán profesores de diferentes áreas de los

campus de Salamanca, Zamora y Ávila, además de profesionales dedicados a la cocina.

El objetivo final es convertir a Salamanca en un referente turístico, no sólo por su oferta monumental y de ocio, sino también por su restauración, tal y como destacó el presidente de la Asociación de Empresarios de Hostelería, David Prieto, que aseguró que existe una gran demanda sobre formación en materia de cocina.

El título "Cocina Contemporánea", que se comenzará a impartir en febrero, tendrá 20 plazas y una duración de 300 horas.



Cabero, Domínguez y Prieto, en la presentación del título. /BARROSO

Segovia

» JUSTICIA

El presidente del TSJ confía en que el edificio de juzgados esté finalizado en 2013

El magistrado segoviano José Luis Concepción participó en unas jornadas que analizan la sentencia sobre el Estatuto de Cataluña

GONZALO AYUSO / SEGOVIA

El magistrado segoviano José Luis Concepción, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJ), se mostró ayer confiado en que el nuevo edificio de juzgados de Segovia, que se construirá en el barrio de Nueva Segovia, pueda estar finalizado en 2013 y, por lo tanto, que las obras comiencen el año próximo.

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, sin embargo, recoge que esta inversión, con un coste inicial de 13.683.000 euros, no será realidad antes de 2015. En este sentido, el Ministerio de Justicia ha incluido una partida de 400.000 euros para el próximo año y añade una proyección para los tres años siguientes: 2,9 millones de euros en 2012, 2 millones en 2013 y 4,1 millones en 2014.

Justicia adjudicó el pasado verano a la UTE (unión temporal de empresas) formada por Javier Fuster Arquitectos y Gira Arquitectos la redacción del anteproyecto de las futuras instalaciones. En ese momento, el Ministerio anunció que la adjudica-

ción se hacía por un importe de 638.000 euros, ya que incluye la dirección de obra.

Concepción informó ayer de que "el arquitecto del Ministerio de Justicia me transmitió hace meses que había salido a concurso el proyecto pero los trámites administrativos son lentos. Me hubiera gustado que la obra comenzara a principios de 2011 pero lo último que sé es que se mantiene la previsión de que el edificio esté concluido en 2013".

Por otro lado, recordó que el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Segovia entrará en funcionamiento el próximo día 30. "Me consta que desde la Gerencia de Justicia de la Comunidad se está adelantando un local para darle cobijo, tanto a este juzgado como al refuerzo del Penal y, por lo tanto, entrarán en funcionamiento yo creo este mes porque son imprescindibles para que la Justicia en Segovia siga yendo bien", ha añadido.

El Consejo General del Poder Judicial no ha resuelto todavía el con-

curso para la provisión del magistrado titular de este nuevo juzgado segoviano pero sí publicó el anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado 2 de noviembre.

En su primera visita oficial a Segovia tras ser reelegido para la presidencia del TSJ, Concepción participó en unas jornadas que analizan la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña y están organizadas por la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, en el campus de la Universidad de Valladolid en Segovia.

Se trata de un seminario dirigido por el catedrático José Manuel Díez Lema, que continúa hoy con la presencia del magistrado del Constitucional Manuel Aragón Reyes, quien pronunciará la conferencia de clausura.

Precisamente Díez Lema, comentó que la citada sentencia "vacía el Estatuto catalán, lo desactiva pero lo hace de una manera cortés, diplomática; porque o bien



Concepción conversa con Díez Lema, ayer antes de su ponencia. / JUAN MARTÍN

declara inconstitucionales determinados preceptos, pocos, o bien deja otros pendientes de esa declaración de inconstitucionalidad, hasta el momento en el que se promulgue la ley catalana correspondiente que pueda contravenir los preceptos de la Constitución.

"Es como una inconstitucionalidad por fases, en lugar de 'apretar el gatillo' de una sola vez", añadió.

También considera este jurista que la sentencia del Constitucional "ha marcado un hito" en la organización territorial española porque "aclara los límites".

» ECONOMÍA

La Organización de Profesionales Autónomos abre una nueva delegación en Segovia

EL ADELANTADO / SEGOVIA

La Organización de Profesionales y Autónomos (OPA) ha abierto oficialmente una nueva delegación en Segovia, en la calle de José Zorrilla y ha firmado un convenio de representatividad con la asociación *Comerzio* José Zorrilla.

OPA ha informado en una nota de prensa que con este nuevo proyecto "los autónomos que lo dese-

en, así como los asociados, pueden solicitar información que afecte al colectivo, ayudas, subvenciones, normativa, formación o asesoramiento gratuito en materia fiscal, laboral, jurídica y económica".

Además, esta organización pone a disposición de los asociados una línea telefónica de atención gratuita y un departamento de Atención al Inmigrante, en el que

confecciona certificados de idoneidad exigidos por el Ministerio de Trabajo e Inmigración cuando estos quieren establecerse por cuenta propia. Otro de los servicios que ofrece es la elaboración de planes de empresa para emprendedores.

En cuanto al acuerdo suscrito entre el presidente nacional de OPA, Camilo Abiétar, y el presiden-

te de *Comerzio* José Zorrilla, Roberto Manso, "tendrá efectos de representatividad a todos los efectos ante organismos públicos y todo tipo de entidades en las que se exija tener representatividad para participar en los foros de diálogo social", según señala el primero en la nota de prensa.

Además OPA ha organizado una jornada en la que participó un

técnico de ASEPEYO quien ofreció información muy amplia sobre la Prestación por Cese de Actividad (PCA).

La Organización de Profesionales y Autónomos (OPA) es una organización sin ánimo de lucro que tiene como misión representar, defender y promover los derechos de los microempresarios, profesionales y autónomos españoles ante instituciones públicas y privadas. Representa a 195.321 autónomos y en Castilla y León cuenta con 20.608 asociados.

A su presentación en Segovia asistieron autoridades y representantes de PSOE y PP.

SUMINISTROS TRANSCOSE S.L.

ad

TODO PARA EL AUTOMÓVIL

SEGOVIA ☎ 921 42 87 17 • CUÉLLAR ☎ 921 14 25 06 • CANTALEJO ☎ 921 52 18 26 • SORIA ☎ 975 22 09 98 • ÁVILA ☎ 920 22 53 00 • ARENAS DE SAN PEDRO ☎ 920 37 23 99

www.transcose.com

LÍDERES EN DISTRIBUCIÓN

suministros@transcose.com

seat.es

NUEVO SEAT ALHAMBRA

Consumo medio combinado de 5,5 a 7,2 l/100 km. Emisiones de CO₂ de 143 a 167 g/km. Imagen acabado Style.

www.seat.es/alhambra

GRUPO VOLKSWAGEN

HIGARSA AUTOMOCIÓN, S.A. C. NAVACERRADA 25 - SEGOVIA - TELF. 921 420 200 - gerencia@higarsaautomocion.seat.es

Medios nacionales

Vida profesional

Los directivos no podrán asegurarse frente a las multas

El borrador de la Ley de Contrato de Seguro impide a las pólizas de responsabilidad civil cubrir sanciones penales y administrativas

E. G. ENCORECA Madrid

Tomar decisiones conlleva riesgos. Una orden errónea puede desencadenar una cascada de demandas, pleitos y malos tragos. Los directivos lo saben y, por eso, las pólizas de responsabilidad civil profesional tienen cada vez una mayor aceptación entre los administradores de empresas.

Estos productos protegen a los ejecutivos frente a las reclamaciones judiciales, vengan estas de los accionistas de la propia compañía, de sus empleados, de los clientes, de la competencia, de los acreedores o de la Administración. El seguro puede sufragar los gastos de defensa jurídica, las fianzas judiciales, las indemnizaciones a los perjudicados y, hasta ahora, también el pago de multas. Pero esto último va a cambiar.

El Ministerio de Justicia prevé excluir la cobertura frente a sanciones administrativas y penales de las pólizas de responsabilidad civil profesional. Así lo adelantó ayer Ricardo Lozano, director general de Seguros, en unas jornadas organizadas por el bufete CMS Albiñana y Suárez de Lezo.

En concreto, la comisión general de codificación ha decidido incluir en su informe sobre el anteproyecto de Ley

de Contrato de Seguro el siguiente párrafo: "Serán nulas, por ser contrarias al orden público, las cláusulas contractuales cuyo objeto sea la cobertura de sanciones penales o administrativas".

Dicho en otras palabras, la futura norma desea evitar que un directivo se vea animado a quebrantar la ley a sabiendas de que, en última instancia, su patrimonio personal estará salvaguardado de cualquier penalización pecuniaria impuesta por el Estado gracias a la protección de un seguro.

Unespa muestra su oposición a la propuesta, que aún debe ser debatida

"En este momento no hay ninguna limitación a las coberturas de esos productos. Por tanto, a día de hoy se pueden pagar la multa. Dependiendo del contrato y de las exclusiones que contenga", explicó Lozano a este diario.

En todo caso, el texto debe ser sometido a debate, como recordó el responsable del supervisor. De momento, desde Unespa se oponen a la propuesta. "Creemos que no deben asegurarse las actuaciones dolosas, pero no tiene sentido impedir la cobertura



Sede de la Dirección General de Seguros (DGS), en el paseo de la Castellana de Madrid. PABLO MORENO

Radiografía sectorial

Los seguros de responsabilidad civil profesional han ganado popularidad en España desde 2000, aunque comenzaron a emitirse en 1990. Todas las empresas del Ibxel lo contratan para sus altos cargos. Otro tanto hacen el 69% de las cotizadas en el mercado continuo y un 39% de las no cotizadas. Entre pymes su presencia es residual (16%). En 2009, facturó 115 millones de euros en primas. Buena parte del nego-

cio lo abarcan cuatro compañías especializadas.

Según indicó Sergio Muñoz, director de D&O de Willis, dos tercios de las reclamaciones contra directivos son interpuestas por accionistas y empleados. La siniestralidad se sitúa en el 17%. Casi todo el dinero va a gastos de defensa jurídica (78%) y fianzas (13%). La crisis económica, con el repunte de concursos de acreedores desde finales de 2007, ha disparado las reclamaciones.

de sanciones administrativas. Si no se autoriza en España, las entidades contratarán la protección en otros países de la UE", indican fuentes oficiales de la patronal.

No obstante y a pesar de lo que apunta el borrador de la Ley de Contrato de Seguro, el sector continuará compensando otras sanciones más cotidianas. Como señala el anteproyecto de Ley de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (LOSP), la prohibición no abarca los subsidios que dan las aseguradoras de coches a un cliente cuando le retiran el carné de conducir.

Caamaño anuncia la creación de tribunales de instancia

L. F. Madrid

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, anunció ayer que la nueva Ley de Demarcación y Planta Judicial, prevista para "un futuro inmediato", contemplará la creación de los tribunales de instancia. "Esto supondrá la supresión de la figura tradicional de un único juez por un tribunal servido por varios jueces y por una organización más eficiente al servicio de ese tribunal", ha mencionado el ministro en la conferencia *Estado y avances del proceso de modernización de la justicia española*, en el que ha participado Banesto y la consultora AT Kearney.

Caamaño también ha señalado otras novedades para el mes de diciembre, como la instalación del proyecto de firma electrónica en los sistemas de grabación audiovisual de los juzgados y tribunales, en el que se invertirán 80 millones. Asimismo, el próximo jueves se pondrá en marcha un portal corporativo para empleados públicos y otro para los Institutos de Medicina Legal y el Instituto de Toxicología.

En este mes también se elevará al Consejo de Ministros el anteproyecto de Ley de Nuevas Tecnologías en la administración de justicia. Por su parte, Banesto reconoció contar con un equipo de 50 expertos para el plan de modernización y 60.000 clientes de Justicia.

La universidad se elige más por cercanía que por prestigio

Fundación BBVA analiza a los universitarios

N. SANMARTÍN FENOLLERA Madrid

Esa escena del estudiante norteamericano que se postula para acceder a varias universidades prestigiosas y acaba cruzando el país en busca del título de sus sueños es una realidad en Estados Unidos, pero una excepción en Europa, y todavía más en España.

Así lo confirma el *Estudio internacional Fundación BBVA sobre estudiantes universitarios*, que ve presenta-

do ayer por la investigadora Mariana Szmulewicz junto al director de la institución, Rafael Pardo, al revelar que la mitad (49,2%) de los universitarios españoles continúan eligiendo centro por su cercanía, mientras que solo el 22,2% tienen en cuenta el prestigio de la institución educativa en un entorno laboral en el que se prima cada vez más la excelencia en formación.

En las respuestas se aprecia, sin embargo, una diferencia según se trate de alumnos de

centros públicos y privados: en los privados el prestigio se impone como primer criterio (29,9%), muy por delante de la cercanía, que sólo aglutina el 13,3% de las respuestas.

Las opiniones que recopila el informe, recabadas de entre estudiantes alemanes, británicos, italianos, franceses, suecos y españoles, revelan, entre otros aspectos, la percepción que los jóvenes universitarios tienen sobre actividades como la investigación. Así, pese a que la mayoría de los estudiantes europeos per-



Rafael Pardo y Mariana Szmulewicz, durante la presentación.

cibe esta ocupación como una labor "prestigiosa", muchos de ellos desconocen cómo se llega a ser investigador, "una percepción especialmente acentuada en España". Los estudiantes españoles se sitúan también entre los que menos horas sema-

nales dedican al estudio (13,5) y los que suman un mayor promedio de horas de clase. Junto a los alemanes, destacan por su rechazo a uno de los aspectos que contempla la reforma de Bolonia: el sistema de estudio de tres ciclos (grado, máster y doctorado).

CRISIS Y VOCACIÓN

● La realidad es dura, pero los estudiantes europeos no parecen percibirlo. Más de la mitad de los alumnos basa la elección de sus estudios en motivos vocacionales y deja en segundo lugar la posibilidad de encontrar un empleo. Son los británicos los alumnos más concienciados en cuanto a este objetivo (36% de las respuestas) mientras que solo un 25% de españoles ha elegido sus estudios en función de la necesidad de encontrar un empleo.

Vida profesional

Garrigues amplía la oficina de Varsovia con seis letrados

La firma cederá el negocio de Rumanía a su socio director, Mihai Mares

L. F. Madrid

Polonia se convertirá a finales de este año en el eje central del negocio de Garrigues en Europa del Este, después de que por primera vez en los casi 70 años de historia, la firma gestionada por Ricardo Gómez-Barreda y Fernando Vives haya decidido cerrar una oficina internacional, la que mantenía abierta en Bucarest (Rumanía) desde julio de 2008.

La salida del mercado rumano y el traspaso del negocio a su actual socio responsable, Mihai Mares, quien abandonará el bufete español para hacerse cargo del despacho de Bucarest, coincide con el fichaje de seis nuevos abogados en la capital polaca.

A partir de ahora, la sede de Garrigues en Polonia se verá beneficiada por esta decisión e incrementará considerablemente su negocio. Para ello, Garrigues ha incorporado desde el pasado mes de septiembre a cinco nuevos abogados y próximamente fichará a un nuevo experto en Derecho Fiscal.

"Se pretende así reforzar las áreas de financiación, mercado de capitales, transacciones y fiscalidad, práctica esta última que no se ofrecía en Polonia", según ha señalado Alejandro Miquel, socio responsable de la actividad de Garrigues en Europa Central y del Este.

La situación económica que se vive en Europa del Este ha sido el principal desencadenante de esta reestructuración. Para Alejandro Miquel, "los problemas económicos domésticos y la restricción del crédito en la zona han hecho disminuir de manera notoria la llegada de inversiones desde la Europa Occidental y en concreto desde España".

"Polonia ha sido el único país de la UE que ha tenido crecimiento en el año 2009 y allí sigue existiendo un flujo poderoso de inversión extranjera, especialmente alemana" reconoce este abogado. Por el contrario, Rumanía y otros países de la región están fuertemente afectados por la recesión, lo que ha motivado el cambio de rumbo de Garrigues.

Polonia ha sido el único país de la UE que creció en 2009 y captó inversores

"Nuestro propósito es que en el medio plazo seamos una de las firmas extranjeras de referencia en Polonia, no solo para la clientela española, sino para la comunidad de negocios polaca en general", ha explicado el máximo responsable de Garrigues en la región.

El primer despacho español por facturación y nú-



Fachada de la oficina de Garrigues en Bucarest.

Acuerdo de 'best friend'

La oficina rumana, que se formó inicialmente con 10 abogados, dejará de ser a finales de año propiedad de Garrigues para pasar a manos de Mihai Mares, su actual socio director. "Hemos negociado con Mihai Mares un compromiso de continuar la práctica manteniendo en pleno el actual equipo de Garrigues, de manera que aquellos clientes que decidan trabajar con él seguirán siendo tratados por los mismos abogados", ha reconoci-

do Alejandro Miquel, responsable de la región. Se persigue, además, mantener las colaboraciones. "Nos unen lazos profesionales y personales. Nuestro compromiso con Mares es continuar trabajando en aquellas oportunidades que nuestros clientes detecten en el mercado rumano", según Miquel. Ambas partes han alcanzado un acuerdo de *best friends* por el que se traspasarán los asuntos que surjan en los respectivos mercados.

mero de abogados considera que "la oficina de Varsovia ha demostrado ser para nuestros clientes una auténtica y efectiva puerta de entrada en la zona".

Varsovia, que fue abierta en enero de 2007, cuenta actualmente con dos socios directores: Alejandro Miquel y Carlos Rapallo. El despacho cubre prácticamente todas las áreas del Derecho: inmobiliario y urbanismo; financiero y bancario; inversiones extranjeras; societario y fusiones y adquisiciones; infraestructuras; laboral y procesal.

Valentí Pich, reelegido presidente de los economistas

CINCO DÍAS Madrid

"La realidad es que el mercado se ha impuesto a los entornos territoriales, dejándonos solo dos alternativas: o creces o retrocesos". Con estas palabras resumió ayer Valentí Pich, reelegido como presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, el análisis de la coyuntura económica actual.

Pich se refirió a los momentos cruciales que se están viviendo actualmente. "Estamos pagando las consecuencias de excesos vividos en el largo periodo de crecimiento anterior. Independientemente del posicionamiento ideológico, debemos tener ideas claras: ni el futuro está escrito ni el mundo es plano y, existen realidades territoriales que no nos afectan a todos por igual", señaló.

Según el presidente de los economistas, depende de la habilidad de cada país "el situarse en el lugar idóneo para salir adelante". En ese sentido, destacó que aunque el futuro no es previsible, "sabemos que estamos sujetos a ciclos, con movimientos que no son armónicos e iguales para cada país, por lo que no nos podemos dormir esperando que nos beneficie la inercia de nuestros vecinos".

Ocho ciudades implantarán la oficina judicial el próximo año

CINCO DÍAS Madrid

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, anunció ayer el calendario del despliegue de la nueva Oficina Judicial, que en 2011 se implantará en ocho ciudades más: Ciudad Real, Cáceres, León, Cuenca, Ceuta, Melilla, Mérida y Palma de Mallorca.

Según explicó Caamaño en la sesión de control al Gobierno en el Congreso, durante el primer trimestre de 2011 entrarán en funcionamiento las nuevas oficinas judiciales de Ciudad Real y Cáceres. En el segundo trimestre se pondrán en marcha en León, Cuenca, Ceuta, Melilla y Mérida, mientras que en el tercer trimestre empezará a funcionar en Palma de Mallorca.

España precisa 506 jueces para desatascar la justicia

Un 10% más de plantilla, según un estudio

Cinco Días Madrid

La justicia española necesitaría un total de 506 jueces y magistrados más para atender la litigiosidad y carga de trabajo que actualmente tienen sus juzgados. Así se desprende de un estudio elaborado por el Observatorio de la Justicia y la Fundación Wolters Kluwer, que defiende la necesidad de incrementar la planta judi-

cial en un 10,55%. El informe, que analiza datos correspondientes a 2009, también detalla que los jueces y magistrados españoles recibieron de media en 2009 un 7,27% más de asuntos de los que pudieron resolver, ya que en sus juzgados entraron 4.260.113 asuntos y de ellos solo 3.981.025 pudieron ser atendidos.

Aun así, esta situación es mejor que la registrada en

años anteriores, ya que la diferencia entre los asuntos recibidos y los solventados por los magistrados ascendía a un 9,44% en 2007 y a un 8,59% en 2008.

El Observatorio también revela que el colectivo tiene hasta un 37,61% de sobrecarga de trabajo, un indicador que empeora en un 5,68% respecto al correspondiente al año anterior. La mejor relación de efectivos



Juzgados de lo Mercantil de Madrid.

respecto a la carga de trabajo se establece en las Salas de Civil y Penal y en las Audiencias Civiles y Mixtas, mientras que la peor está en los Juzgados de lo Social y en los Mercantiles.

Este indicador también ha mejorado frente a años anteriores, ya que en 2007 se concluyó que era necesario incrementar la plantilla en un 16,3% y en 2008, en un 13,14%.

PROFESIONALES

Hispajuris crea siete áreas de práctica

■ La organización Hispajuris ha creado siete nuevas áreas: **Responsabilidad Civil y Seguros**, **NNTT**, **Propiedad Industrial**, **Derecho del Transporte**, **Derecho Deportivo** y **Siniestralidad Laboral**.

Caamaño hace gala de invertir en justicia bastante más que Francia

Jornada ♦ El ministro pide a las empresas que se sumen al plan de modernización de la justicia

ANDRÉS GARVI
redaccion@negocio.com

La modernización de la justicia es necesaria y ya empieza a ser posible. Con este argumento, el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, se dirigió ayer al mundo jurídico y empresarial que asistió a su conferencia sobre el *Estado y avances del proceso de modernización de la justicia española*, organizada en Madrid por Banesto y la consultora A.T. Kearney.

Durante su discurso, Caamaño destacó que desde 2005 se han incrementado las inversiones en justicia en un 161,2%. Los presupuestos de 2010 fueron los mejores de la historia con 1.800 millones de euros para justicia y 218,5 millones para su modernización.

Presupuesto y tecnología

Las cuentas para 2011 recogen un importe para el Departamento de Caamaño de 1.680,5 millones de euros, con una dotación global de 202,52 millones para la modernización judicial.

Caamaño alardeó ante el consejero delegado de Banesto, José García Cantero, y el presidente de A. T. Kearney para España

y Portugal, Eugenio Prieto, de un informe del Consejo de Europa evaluando los sistemas judiciales de la UE.

"Ya en 2008, España gastaba en justicia un porcentaje del PIB per cápita superior a la media europea", Caamaño hizo gala de que Francia, Italia, Holanda o Suecia "están bastante por detrás de nosotros" en los gastos en justicia. Sin embargo, el ministro reconoció que queda mucho trabajo por hacer, siendo "fundamental la colegiación institucional de esfuerzos y el apoyo de los colectivos directamente implicados".

Caamaño aseguró que "ahora es más necesario que nunca el esfuerzo del sector privado" para aportar el empuje, experiencia y compromiso de las empresas que ya están trabajando con el Ministerio. También destacó la importancia de la justicia en el desarrollo económico y como garantía para salir de la crisis y la creación de empleo. Por esta razón, según Caamaño, la modernización judicial es uno de los ámbitos incorporados por el Gobierno de Zapatero a la estrategia de economía sostenible.



El ministro, entre el CEO de Banesto y el presidente de AT Kearney (derecha.). D. SANTAMARÍA

El reto de la consolidación tecnológica

■ Para Caamaño, el "reto más complicado es consolidar el funcionamiento de las nuevas oficinas judiciales (NOJ) que han sufrido un cambio radical", en alusión a Burgos y Murcia. En próximos meses, la NOJ se extenderá a la Audiencia Nacional, Cáceres, Ceuta, Ciudad Real, Cuenca, León, Logroño, Melilla, Mérida y Palma de Mallorca. Muchos secretarios judiciales 'esperan' su funciona-

miento tras la rebaja salarial.

■ En diciembre, se instalará el programa de firma electrónica en los sistemas de grabación audiovisual en juzgados y tribunales, por un importe de 80 millones de euros. El ministro anunció que el próximo jueves se pondrá en marcha un portal corporativo para empleados públicos. Se extenderá a los Institutos de Medicina Legal y Nacional de Toxicología. ♦

Por su parte, Prieto aseguró que el "uso del plan de modernización va por el buen camino". El presidente de la consultora estratégica A.T. Kearney destacó los cinco pilares para transformar la justicia: orientación al ciudadano, capital humano, tecnologías avanzadas, monitorización efectiva de las tareas y eficiencia. ♦

MÁS INFO

Negocio de Banesto en Justicia
■ Pag. 6



Un controlador aéreo. AN

El sindicato de controladores busca nueva agencia

Imagen

La consultora Estudio de Comunicación deja de asesorar a este complicado colectivo

La Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA) está en busca de una nueva agencia que asesore a este colectivo tanto en imagen como en comunicación. USCA ha estado hasta hace unas semanas con la consultora Estudio de Comunicación.

Según fuentes cercanas, la consultora de comunicación quería dar una imagen mucho más profesional de este colectivo, basada en una estrategia de transparencia, sin atacar al contrario. Pero ahora USCA lo que quiere es una agencia que les ayude a ser más agresivos y críticos con el ministro José Blanco y con AENA. El concurso está abierto y ya se han presentado varias agencias aunque otras ya han rechazado la oferta de los controladores. ♦ REDACCIÓN

Mailcertificado[®]
Correo electrónico, Fax, SMS certificados con validez legal

Envía Correos electrónicos, Fax y SMS certificados con plena validez legal frente a terceros.

- ✓ Disponible 24h/365 días
- ✓ Acuse de recibo, certificado de lectura y contenido con Validez Legal Plena
- ✓ Posee Validez Legal
- ✓ Ahora hasta el 95% con respecto a otros sistemas
- ✓ Depósito Notarial
- ✓ Homologado para trabajar con LEXNET (Ministerio de Justicia)

NUESTROS PRODUCTOS

- Correo electrónico
- Fax
- SMS
- Operaciones Web
- Mailing
- Contratos
- Copyright

IMPREScindible

- Notificaciones o comunicaciones
- Envoje de Facturas
- Beneficiarios de Bajas de servicios
- Control de albaranes y presupuestos
- Agencia certificador de documentos
- Notifica a quien no desea ser notificado

Información y contratación
902 760 509
www.mailcertificado.com

¡Pruébalo GRATIS! en
www.mailcertificado.com/negocio

30€ en envíos
PROMOCIÓN PARA LECTORES DE

Negocio

Ignacio Ojanguren ♦ Socio director de Clifford Chance en España y miembro del comité mundial

“El abogado que realiza el mismo trabajo durante 15 años no hace evolucionar al despacho”

ENTREVISTA

BORJA MEC
borjamec@negocio.com

Han sido dos años duros para Clifford Chance que ha tenido que afrontar una reestructuración interna importante. Ignacio Ojanguren ha estado en la toma de decisiones

Pregunta: ¿Cómo ha notado el despacho en España la crisis?

Respuesta: Estamos orientados a un sector determinado de clientes y operaciones que ha sufrido de una manera mayor que la economía en general. El resultado final es que hemos reducido levemente la facturación acorde con la reducción de recorte de gastos y beneficios de los clientes. Hemos percibido que el cliente no renuncia a la calidad pero pide que haya un incremento en la eficiencia y se les traslada vía precios. Hemos gestionado el cambio internamente para dar el mismo servicio con unos costes menores.

P: ¿Se puede reconvertir a abogados?

R: No de todas las áreas. El núcleo fundamental del despacho está en derecho mercantil. Nos especializamos por sectores o por productos. Dentro de mercantil puedes cambiar a la gente. Es difícil convertir a un fiscalista en un mercantilista pero sí puedes cambiar a uno de inmobiliario que ha hecho adquisiciones puede pasar a reestructuraciones. Han pasado de pasárselo muy bien comprando muchas cosas a pasar al otro lado.

P: ¿Han hecho un recorte significativo de profesionales?

R: No. Tenemos un 5% menos de abogados que hace dos años. Casi la totalidad han sido salidas naturales no cubiertas por el despacho. Hemos ganado en eficiencia y tenemos una facturación similar con menos abogados.

P: ¿Habrá crecido la rentabilidad...

R: La eficiencia se trasluce en rentabilidad para el despacho. Estamos en una actividad en las que las ganancias en eficiencia, parte las trasladamos al cliente y con eso mantenemos tu cuota de mercado, y parte repercute en la rentabilidad del despacho. Que al final, a nivel global, necesitamos unos niveles de eficiencia determinados para mante-

ner a la gente. Nosotros, en nivel de rentabilidad, tenemos que compararnos con Clifford Chance a nivel global.

P: ¿Cómo valora la reestructuración del 'partnership' un año después?

R: Ha tenido el resultado que el despacho esperaba. Fue una reestructuración que se hizo con el acuerdo de los socios con la mayor transparencia posible. El objetivo era doble. Por un lado, adecuarnos a las circunstancias del mercado especialmente en los mercados donde estuviésemos sobredimensionados. Y ha permitido mayor cohesión entre los socios y más posibilidades de promoción a los abogados a futuro. Genera una mayor motivación interna con una pérdida muy limitada de presencia en el mercado, facturación y clientes.

P: ¿Había 'tapones'?

R: No lo llamaría tapones. En una firma como ésta, si el mercado cambia, hay determinados grupos de socios que estaban dimensionados para un mercado determinado y es en ese mercado donde se produce la reestructuración. Nosotros tenemos un despacho lockstep en el que, una vez que llegas a socio, ya tienes una carrera definida. La valoración de la contribución individual es un instrumento de gestión que se ha ido incorporando recientemente.

P: ¿Qué impacto tuvo la salida de Jaime de San Román?

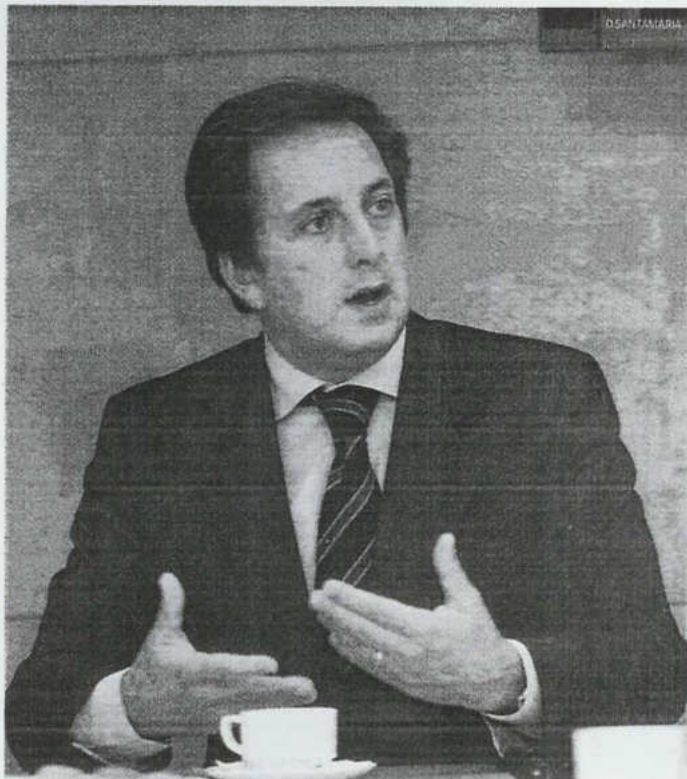
R: No comentamos salidas porque tenemos un pacto con todos los socios de no hacer comentarios sobre su carrera profesional.

P: ¿Afectó a la imagen del despacho que fichase por Uria?

R: Llevamos muchos años en España y hay socios y asociados que, cuando dejan el despacho, acceden a puestos estupefactos dentro del sector. Es algo que nos enorgullece. De Clifford Chance salen profesionales que aportan mucho en instituciones punteras en España.

P: ¿El mensaje de la reestructuración para los asociados es que a partir de cierta edad ya no vales para el despacho?

R: Nosotros tenemos establecidas una edad de jubilación muy clara. Creo que es superior a la de otros despachos españoles. Y es muy transparente. La edad no interviene en esta decisión



EL PERFIL

Formación

■ Estudió en Deusto para después cursar estudios de Literatura y Derecho en Nancy (Francia) y terminar su formación en la City of London Polytechnic.

Aficiones

■ A sus 48 años se considera

poco original para los hobbies. Le gusta mucho el tenis. Tanto que le gusta jugar un partido antes de entrar en el despacho. Pero las horas intempestivas hacen que sea difícil encontrar contrincante. Por eso termina pagando un entrenador aunque "cada vez aparecen más candidatos". También le gusta

esquiar y hacer montañismo.

Patrono

■ Ojanguren es patrono de la Fundación Baila para la infancia. Este órgano está dedicado desde su nacimiento en el año 2001 al desarrollo integral de la infancia y de la juventud en situación de riesgo.

sino la contribución que en esos momentos se está realizando. Creo que las carreras de los abogados y los socios son muy distintas y tienen distintas velocidades. En tu vida puedes tener distintas carreras. Cuando me hicieron socio me dijeron que este no es un trabajo de por vida sino una fase que tienes que demostrar día a día.

P: ¿Cómo ve el mercado legal en España?

R: En el segmento al que nos dedicamos, los competidores son los mismos que hace cinco

o diez años. Son Uria y Garrigues, fundamentalmente. Luego están Gómez-Acebo & Pombo y Cuatrecasas. No competimos con ellos en todo. Y luego los extranjeros en determinadas áreas. Competimos con firmas del Magic Circle como son Freshfields y Linklaters.

P: ¿La competencia se concreta en una guerra de precios?

R: No es generalizado. Hay una mayor presión de precios cuando mayor número de competidores hay con el mismo nivel de calidad. Hay áreas don-

de el número es amplio, las formas de gestión de esos despachos son distintas y la guerra va al límite. El cliente exige la mayor eficiencia posible. Hay otras áreas donde el número de despachos es más limitado y los precios sufren menos. En términos generales no es guerra de precios sino dar al cliente el mejor precio posible.

P: ¿Inquieta a nivel mundial las fusiones transoceánicas?

R: Por ahora no. El sector legal es muy diverso. Donde nosotros estamos lo que cambiaría el sec-

tor sería una fusión transoceánica entre un gran despacho de Wall Street y un despacho de la City. ¿Se podrá dar una fusión así? La gran dificultad es el nivel de rentabilidad de unos y otros y la cultura de diversos despachos. Ha habido muchos intentos preliminares.

P: ¿Cómo se llega a un puesto de responsabilidad en una firma internacional?

R: Estando en una unidad de negocio que de manera recurrente haya funcionado y tu contribución sea reconocida. Puede ser una oficina, un producto o un área. Ese reconocimiento y la confianza de los socios se gana durante muchos años. No creo que nadie busque puestos de gestión sino que parte de tu carrera es dedicar parte de tu tiempo a gestionar. Aquí todos los puestos de responsabilidad se hacen por elección.

P: ¿Es una contradicción que un 'rainmaker' (el que genera trabajo para la firma) se meta a gestor?

R: Sí, creo que a veces sí. Puede serlo. El abogado ideal es el que evoluciona. El que hace un asesoramiento durante quince años no hace evolucionar al despacho. El truco es poder dejar hueco a otro. Puedes perder parte de trabajo con clientes pero también estás promocionando a otros que, si se ha hecho bien, son de una calidad similar. Hay gente que piensa que es una trayectoria sin retorno. Yo no lo creo. Si has estado trabajando con clientes puedes aprovechar la experiencia de gestión cuando vuelvas.

P: ¿Qué es lo que más y menos le gusta de gestionar?

R: Me gusta la posibilidad de establecer los criterios y las pautas de lo que va a ser el despacho en el medio plazo. Tener en la cabeza dónde va a estar el despacho dentro de cinco años o incluso cuando yo no esté. Anticipar la evolución con lo que ves en el mercado. La otra es la satisfacción que te produce la promoción de tus abogados. He vivido aquí el nombramiento de casi treinta socios de los que el 90% han hecho su trayectoria profesional con nosotros. O cuando ves los logros profesionales de los abogados aquí o fuera. Lo peor son las cuestiones administrativas de las que prefiero huir porque no soy bueno para ello. Y la cantidad de veces que tienes que decir que no a expectativas razonables en todos los niveles. ♦